



**Facultad de Psicología y Ciencias Sociales**

**SEMINARIO DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**Licenciatura en Psicopedagogía**

**PAREJA PEDAGÓGICA Y APRENDIZAJE INTEGRADOR EN PRIMER**

**CICLO DE C.A.B.A., COLEGIO HORIZONTES:**

***“UN ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO, AÑO 2023”***

**Estudiante:** Cecilia Soledad Giordano

A handwritten signature in blue ink that reads 'Giordano Cecilia'.

**Legajo:** 31531

**Directora:** Adriana Sabella

A handwritten signature in blue ink that reads 'Sabella'.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de la Licenciatura en Psicopedagogía

**2023**

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL  
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra:**

Desde la fecha [ septiembre 2023 ]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ 2024 ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre del año 2023

Firma y aclaración del autor:

## Índice

Resumen.....	5
Introducción .....	6
<i>Delimitación del Objeto de Estudio</i> .....	9
<i>Planteo del problema o Justificación</i> .....	10
<i>Objetivos</i> .....	12
<i>Objetivo General</i> .....	12
<i>Objetivos Específicos</i> .....	12
<i>Supuesto Básico de Investigación</i> .....	13
Estado de Arte .....	15
Marco Teórico.....	21
<i>Educación. Etimología de la palabra</i> .....	21
<i>Educación. Primeras aproximaciones del concepto</i> .....	21
<i>La Educación Básica y el Nivel Primario</i> .....	22
<i>Breve reseña histórica de la Educación en Argentina</i> .....	22
<i>El desarrollo del Sistema Educativo en Argentina</i> .....	23
<i>Las Leyes Educativas de la República Argentina</i> .....	24
<i>El Sistema Educativo en Argentina. Composición y Niveles</i> .....	26
<i>La Escuela. Conceptualización y Contenidos de la Función Social</i> .....	27
<i>El Rol Docente Actual en Nivel Primario y su Competencia Profesional</i> .....	29
<i>La Pareja Pedagógica. Conceptualizaciones para entrar en tema</i> .....	30
<i>La Pareja Pedagógica: Rol y organización</i> .....	31
<i>La Pareja Pedagógica y las Responsabilidades en la Institución Educativa</i> .....	32
<i>La Pareja Pedagógica. Beneficios y desventajas</i> .....	32
<i>Perspectivas Teóricas de Aprendizaje y Aprendizaje Integrado</i> .....	33
<i>Aprendizaje Integrado. Tarea y planificación en el aula</i> .....	36
<i>La psicopedagogía, el rol y la intervención psicopedagógica</i> .....	38

Método .....	40
<i>Diseño de Estudio</i> .....	40
<i>Participantes -Muestra</i> .....	41
<i>Instrumentos</i> .....	41
<i>Procedimiento</i> .....	41
<i>Utilización del Consentimiento informado</i> .....	43
Resultados .....	44
Discusión .....	58
Aportes y Contribuciones de la Investigación .....	63
Limitaciones de la Investigación .....	65
Líneas de investigaciones Futuras .....	66
Propuestas de Intervención .....	68
Referencias.....	69
Anexos .....	79
a) <i>Modelo de Entrevista</i> .....	79
b) <i>Consentimiento Informado</i> .....	81

## **Tablas y Figuras**

Tabla 1. Categorías y Subcategorías.....	44
--	----

## Resumen

El presente estudio se centra en la Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en docentes de nivel primario. Se lleva a cabo en el Colegio Horizontes, ubicado en la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina. La problemática, en principio, se focaliza en docentes para profundizar los desafíos que atraviesan en la actualidad. Luego, ofrecer estrategias que permitan mejorar la calidad de la enseñanza. Para que se lleve a cabo, se utiliza un Abordaje Psicopedagógico. Los objetivos pretenden conocer el tema que permitan, al finalizar la investigación, elaborar propuestas de intervención a docentes. Para el desarrollo de la investigación, se consultaron diversas fuentes teóricas con el fin de comprender y contextualizar el estudio donde se incluye un breve recorrido histórico. Se utiliza una metodología que responde al enfoque cualitativo y un alcance descriptivo. El diseño que se ejecuta como estrategia es la Teoría Fundamentada. Se conforma por una muestra de 12 participantes con una franja etaria entre 30 y 60 años aproximadamente, residentes de la ciudad autónoma de Buenos Aires. La recolección de datos incluye entrevistas semiestructuradas durante el mes de agosto, septiembre, y octubre del año 2023. Los resultados evidencian: el desconocimiento del tema, la importancia de la cooperación, el compromiso, la comunicación entre pares, la planificación y el trabajo en equipo entre docentes. Este trabajo destaca por un lado, la importancia trabajar la figura docente a través de la Pareja Pedagógica como estrategia. Y por otro, promueve en el aula un enfoque de Aprendizaje Integrador para que la inclusión sea efectiva en estudiantes que padezcan discapacidades. Sobre las limitaciones que se presentan, refieren a la ausencia de recursos, compromiso docente, y necesidad de formación docente. Por lo tanto, se sugiere de otras investigaciones para que se continúe trabajando en un futuro. Finalmente, este trabajo contribuye al desarrollo del campo de estudio de la Psicopedagogía centrándose en la Educación Primaria

**Palabras clave:** Abordaje Psicopedagógico. Aprendizaje Integrador. Pareja Pedagógica.

## Introducción

La presente investigación se enfoca en la *Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador* en el primer ciclo del Colegio Horizontes, ubicado en el barrio de Coghlan, Buenos Aires, Argentina. La problemática principal se centra en docentes, donde se intenta por un lado, profundizar los principales desafíos que enfrentan en la actualidad. Y por otro, ofrecer estrategias que permitan mejorar la calidad de la enseñanza. Para que se lleve a cabo el estudio, y con la intención de que se logren resultados significativos que contribuyan de manera significativa a la labor docente dentro del aula, se utiliza un *Abordaje Psicopedagógico*.

Para entrar en tema, es importante mencionar que a nivel mundial, la educación se enfrenta a numerosos desafíos. Ante lo expuesto, la diversidad de estudiantes, el acceso a las nuevas tecnología de la información y de la comunicación, y las demandas de habilidades que surgen en el siglo XXI transforman la manera en que se concibe y se implementa la enseñanza en todo el mundo entero (Informe Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2023, pp.6-34).

En lo que refiere a América Latina, y luego de la crisis de la pandemia de COVID-19 del año 2020, uno de los principales puntos para develar es que los gobiernos se enfrentaron a desafíos que luego de un tiempo, permitieron proporcionar respuestas inmediatas para mantener y asegurar la continuidad de los servicios educativos (Soletic y Kelly, 2022, p.9). En porcentajes, algunos datos de algunas asignaturas, como lengua y matemáticas reflejan una disminución en sus puntajes, llegando a niveles que no se veían en más de una década. Esto evidencia que en la actualidad, cuatro de cada cinco niños de sexto grado (80%) parecen carecer de la habilidad para comprender e interpretar un texto básico correspondiente a su edad, en comparación con el 50% que experimentaba esta dificultad antes del inicio de la pandemia. Además, el impacto de la tecnología demuestra datos que afectan a niños muy pequeños y familias mayores dificultades socioeconómica (Salomón, 2023).

En Argentina, la historia y los inicios de la educación devela una serie de reformas a lo largo de los años donde se busca, aún hoy, mejorar la calidad y la equidad educativa. Sin embargo, no es ajena a los desafíos que se exponen en párrafos anteriores. Por consiguiente, uno de los problemas actuales que atraviesa la educación y aunque no sea un tema que se aborde en profundidad, responde a la aceleración del avance tecnológico, especialmente impulsado por la difusión de la *Inteligencia Artificial* donde de autores como: *Ken Robinson, Howard Gardner, María Montessori, Paulo Freire y Sugata Mitra* señalan un cambio de paradigma y una revolución educativa que se necesita, ya sea con nuevos enfoques, nuevas miradas, y nuevas intervenciones posibles (Etchebarne, 2023).

En lo que respecta al estudio, se encuentra organizado en 13 (trece) apartados. Inicia con la *Introducción*, donde se proporciona una descripción general del tema. Continúa la *Delimitación del Objeto de Estudio*, que ayuda a mantener el enfoque, el alcance, y la claridad de la investigación. Luego se encuentra el *Planteo del problema o Justificación*, que sirve para explicar por qué el tema del estudio es importante, cuál es la necesidad para que se estudie, y saber cuáles son los motivos para que se lleve a cabo. Sigue *Supuestos básicos de Investigación*, que proporcionan un marco inicial para que la investigación ayude a enfocarse a una dirección concreta. Acto seguido, en *Definición del Problema*, se identifica, se describe, y se define el principal desafío del estudio. Luego se detallan los *Objetivos Generales y Específicos* que ofrecen: comprensión y profundidad del tema, claridad, organización, y evaluación de logros que se diseñaron. Por último, sigue la *Fundamentación*, donde se incluye argumentos sólidos que demuestran y proporcionan una base sólida para la investigación.

El segundo apartado refiere al *Estado de Arte* que brindan una información clara, precisa y concreta que nutre el estudio. Por lo tanto, y para que se comprenda, se incluye diversas investigaciones sobre: el Rol Docente, Rol del Psicopedagogo, Gabinete Psicopedagógico, Estrategias Didácticas, Duplas Pedagógicas, Educación Inclusiva en estudiantes con Discapacidad Intelectual, Prácticas Pedagógicas, Abordaje de las Emociones en niños con Trastorno Espectro Autista, Representaciones Docentes sobre Prácticas Pedagógicas en el ámbito de la inclusión educativa, etc.

El tercer apartado que corresponde al *Marco Teórico*, se divide en 16 (dieciséis) sub-apartados que abordan los siguientes temas: Conceptualizaciones de la Educación, Breve reseña histórica de la Educación en Argentina, Desarrollo del Sistema Educativo en Argentina, las Leyes Educativas más relevantes del país, los Niveles Educativos, la Función de la Escuela, el Rol Docente actual, Perspectivas Teóricas de Aprendizajes, conceptualizaciones claras sobre la Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador, Psicopedagogía, Rol e Intervención Psicopedagógica.

El cuarto apartado se titula *Método*, donde se describe de una forma clara y detallada los elementos necesarios para la investigación. En este caso, se utiliza un *enfoque cualitativo* y un *alcance descriptivo* que luego se utiliza como estrategia *el diseño de la Teoría Fundamentada*. La muestra se compone por 12 (doce) participantes con una franja etaria entre 30 y 60 años aproximadamente, residentes de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Para la recolección de datos, se implementa la entrevista semiestructurada en profundidad durante el mes de agosto, septiembre, y octubre del corriente año.

El quinto apartado se denomina *Resultados*, que proporcionan una visión clara que deviene de los resultados obtenidos y se relaciona con la pregunta que persigue la investigación. A su vez, se presentan los hallazgos más relevantes que se van descubriendo durante la realización del estudio. En cuanto al trabajo, los resultados más significativos refieren a la comprensión del tema, a la importancia de la cooperación, al compromiso, la comunicación entre pares, la planificación y el trabajo en equipo entre docentes, entre otros.

El séptimo apartado se llama *Discusión*, que sirve para analizar, interpretar y contextualizar los resultados que se exponen en el apartado *Resultados*. Esto requiere que se explore el significado de los hallazgos más importantes, donde por un lado, se compara la postura de los autores. Y por otro, se brindan conclusiones para promover la reflexión y la postura crítica del investigador.

El octavo apartado responde a *Aportes y Contribuciones de la Investigación*. Allí se destacan las contribuciones más valiosas que el estudio aporta al campo de conocimiento, donde se incluye la relevancia, la significancia y el valor al campo académico o profesional.

El noveno apartado se denomina *Limitaciones de la Investigación*. Allí se reconocen las restricciones y las debilidades del estudio. Proporcionan, por un lado, transparencia y honestidad sobre las limitaciones en el diseño, los datos, y los métodos que se implementan. Y por otro, ayuda a que se evalúe la validez, el alcance de los resultados que se obtienen y a identificar las áreas para futuras investigaciones.

El décimo apartado se llama *Líneas de Investigación Futuras*. Allí se señalan las áreas y temas que requieren mayor exploración y estudio en el futuro. Además, permite identificar oportunidades para abordar cuestiones no resueltas y contribuir al desarrollo del campo de estudio.

El último apartado se titula *Propuesta de Intervención*. Allí se sugieren recomendaciones prácticas basadas en los hallazgos de la investigación que pueden tener un impacto positivo en el *Campo Educativo y Psicopedagógico*.

Finalmente, se pretende que dicho estudio sirva para pensar futuras y nuevas investigaciones venideras partiendo desde la psicopedagogía como base principal

### ***Delimitación del Objeto de Estudio***

La *Delimitación del Objeto de Estudio* representa un paso crucial dentro del proceso de investigación. Sumado a ello, desarrolla un conocimiento completo que luego adopta una perspectiva reflexiva para entender a la realidad. Además, se espera una comprensión adecuada donde el objeto a estudiar requiere de la objetivación de diversos aspectos que son inherentes al sujeto (Sabino, 1992, pp.27-43).

Para mayor claridad y antes de avanzar, es importante mencionar que la presente investigación se titula de la siguiente manera: *Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en primer ciclo de CABA, Colegio Horizontes: un abordaje psicopedagógico, año 2023*.

Sumado a lo anterior expuesto, el estudio intenta explorar, conocer y comprender el funcionamiento del grupo docente, específicamente de la *Pareja Pedagógica y del Aprendizaje Integrador* en el ámbito educativo. Además, analiza la importancia de la *Psicopedagogía* en el contexto actual para luego, pensar posibles propuestas que enriquezcan la labor docente.

En este caso en particular, el área de estudio que se elige es el *Colegio Horizontes* que se sitúa en la calle Estomba 2.636, ubicado en el barrio de Coghlan de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina durante el mes de agosto, septiembre y octubre del año 2023.

En cuanto a la población objetivo, está compuesta por docentes de educación primaria de la zona metropolitana de la capital federal, Buenos Aires, Argentina. Sobre la muestra del estudio, cuenta con 11 (once) mujeres y un varón. En total, 12 (doce) participantes.

Sobre la metodología que se utiliza, aborda un Enfoque Cualitativo con un Diseño Descriptivo. Y como estrategia para fundamentar y justificar los resultados que se obtienen, se usa la Teoría Fundamentada. Por último, se emplea como Técnica de Recolección de Datos las entrevistas semiestructuradas, lo que permite obtener información adicional sobre el tema a estudiar (Sampieri et al, 2014).

En cuanto a los *límites* que se presentan, refieren a restricciones y condiciones que pueden afectar de forma negativa el desarrollo de la investigación. Esto implica que son factores que no son controlados por el investigador. Sin embargo, las limitaciones que se incluyen en el estudio abordan: a) Recursos Limitados, debido a la disponibilidad de recursos financieros y humanos para llevar a cabo el estudio que se desea, b) Limitación de tiempo, lo que implica que el estudio se lleve a cabo en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el propio investigador, c) Tamaño de la muestra, que en este caso, se opta por docentes de nivel primario del Colegio Horizontes, d) Colaboración negativa de participantes, lo que puede

ocasionar que el resultado se prolongue en el tiempo. Por lo tanto, esto que se menciona puede deberse a varios factores, tales como: discusiones constantes, falta de cooperación, falta de claridad en roles y responsabilidades, y comunicación deficiente entre los participantes que a fin de cuenta, imposibilita el alcance de los objetivos para completar el proceso de la investigación.

Otro punto para señalar son los *alcances* del estudio que, en este caso, abordan: a) Restricciones para finalizar la tarea, b) Recursos disponibles para trabajar y proponer proyectos, c) Tamaño de la muestra, d) Período de tiempo establecido para llevar a cabo las entrevistas y, e) Enfoque de la investigación. En este caso, se aborda desde un abordaje Psicopedagógico para conocer, a través de los datos obtenidos y analizados de los docentes por el profesional de la Psicopedagogía, la importancia de la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador de nivel primario del Colegio Horizontes.

### ***Planteo del problema o Justificación***

El planteo del problema es la etapa fundamental del proceso de investigación. Por lo tanto, consiste en precisar y formular de manera clara y precisa qué es lo que no se sabe dentro de un área determinada. Incluso, es la fase en la que se establece una frontera entre lo conocido y lo desconocido, y se decide indagar sobre lo último. Es por ello que, la formulación correcta del problema debe ser esencial para el éxito de la investigación (Sabino, 1992, pp. 42-51).

En el contexto global, la educación enfrenta desafíos significativos en la actualidad. La diversidad de estudiantes, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y las demandas de habilidades que surgen en el siglo XXI están transformando la manera en que se concibe y se implementa la enseñanza en todo el mundo. En este sentido, el *Informe de Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* menciona que la educación de hoy se enfrenta a nuevos retos, tales como: proporcionar nuevas miradas de abordaje, utilizar tecnología como recurso necesario, e incrementar experiencias educativas inclusivas que preparen a los docentes del futuro que se encuentran en constante cambio (2023, pp.6-34).

En América Latina, y luego de la crisis de la pandemia de COVID-19 del año 2020 en el mundo entero, uno de los principales puntos a mencionar es que los gobiernos se enfrentaron con desafíos que luego de un tiempo, permitieron proporcionar respuestas inmediatas para mantener y asegurar la continuidad de los servicios educativos respetando las medidas de distanciamiento social correspondiente (Soletic y Kelly, 2022, p.9). Otro punto para señalar es que los niveles de

la educación retrocedieron, lo que implica un riesgo importante que los gobiernos deben trabajar urgentemente. Esto refleja que, a causa de la pandemia los resultados obtenidos en algunas asignaturas, como lengua y matemáticas, muestran una disminución en sus puntajes, llegando a niveles que no se veían en más de una década. Por lo tanto, en la actualidad, cuatro de cada cinco niños de sexto grado (80%) parecen carecer de la habilidad para comprender e interpretar un texto básico correspondiente a su edad, en comparación con el 50% que experimentaba esta dificultad antes del inicio de la pandemia. Además, el impacto de la tecnología demuestra datos que afectan a niños muy pequeños y familias mayores dificultades socioeconómica (Salomón, 2023).

Argentina, en parte, la historia y los inicios de la educación devela una serie de reformas a lo largo de los años donde se busca, aún hoy, mejorar la calidad y la equidad en la educación. Sin embargo, no es ajena a los desafíos que se exponen en párrafos anteriores. Por consiguiente, uno de los problemas actuales que atraviesa la educación y aunque no sea un tema que se aborde en profundidad, responde a la aceleración del avance tecnológico, especialmente impulsado por la difusión de la *Inteligencia Artificial* donde de autores como: Ken Robinson, Howard Gardner, María Montessori, Paulo Freire y Sugata Mitra señalan un cambio de paradigma y una revolución educativa que se necesita, ya sea con nuevos enfoques, nuevas miradas, y nuevas intervenciones posibles (Etchebarne, 2023).

Es por ello que, la presente investigación promueve trabajar la figura docente a través de la *Pareja Pedagógica* como una estrategia para abordar la diversidad estudiantil y mejorar la enseñanza del sistema educativo, específicamente en CABA, Colegio Horizontes. Además, promueve un enfoque de *Aprendizaje Integrador*, donde se busca que la inclusión sea efectiva en estudiantes que padezcan discapacidades en las aulas regulares. Paralelamente, se utiliza un *Abordaje Psicopedagógico*, lo cual desempeña, por un lado, un papel esencial en la identificación y apoyo a las necesidades educativas individuales de los estudiantes. Y por otro, favorece la labor docente dentro del aula.

Ante lo mencionado anteriormente, es importante recalcar que el desarrollo del estudio surge de la necesidad de investigar qué sucede en la labor docente y maestros integradores ante la ausencia de herramientas dentro del aula. Es por ello que se utilizan como recurso, el aporte de la *Psicopedagogía*.

En efecto, la justificación de la investigación implica: conocer en profundidad lo que sucede en la educación, en la escuela y en rol docente. Además, y por medio de la metodología que se implementa, se permite describir la importancia de la *Pareja Pedagógica*, el *Aprendizaje*

*Integrador, y la Psicopedagogía.* La última que se menciona promueve y favorece, por un lado, la inclusión de aprendizajes de los estudiantes. Y por otro, intenta conocer los desafíos y las oportunidades que enfrentan los docentes del Colegio Horizontes. Por último, y desde un *Abordaje Psicopedagógico*, se busca implementar diversas propuestas de intervención que ayuden a docentes.

### **Objetivos**

Para Sampieri et al. (2014), la formulación de los *objetivos* en una investigación es fundamental. Esto implica que sean claros y precisos, lo cual permite definir el alcance y la dirección del estudio. Además, ayudan a guiar la selección de los métodos y las técnicas de investigación que se van a utilizar, así como a evaluar los resultados obtenidos que luego, se dividen en: *generales y específicos* (pp.43-46).

#### **Objetivo General**

Los *objetivos generales* abordan la idea general que se busca alcanzar en la investigación. Por lo tanto, son amplios, generales, y se enfocan en el problema de la investigación en su conjunto. Además, deben ser claros, precisos, alcanzables, y deben estar estrechamente relacionados con el problema de investigación. En efecto, ayudan a definir el alcance, la dirección de la investigación, y son una parte fundamental del planteamiento del problema (Sampieri et al., 2014, pp.43-46).

En el presente trabajo, se menciona el siguiente:

- **Conocer** el concepto de la *Pareja Pedagógica* y el *Aprendizaje Integrador* en docentes de Primer ciclo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Colegio Horizontes.

#### **Objetivos Específicos**

Los *objetivos específicos* son los pasos concretos que se deben seguir para alcanzar el objetivo general de la investigación. Por lo tanto, son más detallados, específicos y se enfocan en aspectos particulares del problema de investigación. Además, deben: ser claros, precisos, medibles, alcanzables, y estar relacionados con el objetivo general del estudio a realizar (Sampieri et al., 2014, pp.43-46).

En relación con el trabajo a investigar, se mencionan los siguientes:

- **Analizar** las prácticas docentes de la *Pareja Pedagógica* en el Colegio Horizontes, CABA.
- **Definir** los efectos de la práctica docente y el *Aprendizaje Integrador* en el Colegio Horizontes, CABA.
- **Elaborar Propuestas** que favorezcan el trabajo docente en el aula desde un *Abordaje Psicopedagógico* en el colegio Horizontes, CABA.

### ***Supuesto Básico de Investigación***

En el desarrollo de una investigación, *el supuesto básico de investigación* refiere a la idea o información previa donde se parte para plantear un problema específico. En este caso, sobre: *La Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en docentes de CABA del Colegio Horizontes desde un Abordaje Pedagógico del año 2023*. Además, el supuesto básico implica indagar dichas conceptualizaciones sobre el tema que a su vez, sirven como punto de partida para desarrollar la investigación. Estos supuestos pueden ser interrogantes que se relacionan con diversos: conceptos, definiciones, características, teorías, investigaciones, o información previa sobre el tema a estudiar para que, al finalizar el estudio, se adquieran mayor conocimiento (Sabino, 1992, pp.43-61).

En lo que respecta al trabajo, se parte del supuesto de que la implementación de la *Pareja Pedagógica* y el *Aprendizaje Integrador* en el nivel primario en el Colegio Horizontes puede mejorar significativamente la calidad de la educación inclusiva. Asimismo, se asume que cuando los docentes trabajan en *Parejas Pedagógicas*, adquieren y utilizan herramientas efectivas para las clases, se promueve un ambiente de aprendizaje más inclusivo y se facilita el desarrollo académico y socioemocional de los alumnos con diversidad de habilidades y necesidades. Además, se parte del supuesto de que la *Psicopedagogía* desempeña un papel fundamental dentro de la escuela porque cuenta con una formación pedagógica y psicológica que identifica la realidad que atraviesan los sujetos desde la subjetividad. Esto requiere que dicha disciplina, y desde su mirada, aporte y elabore propuestas de mejora para que se implementen estrategias dentro del aula. Por lo tanto, se cree que la colaboración entre docentes y profesionales de la Psicopedagogía puede contribuir a un aprendizaje más integral y equitativo para la escuela protagonista del estudio.

En este contexto, cabe señalar que dicho supuesto básico subyace en una investigación que puede explorar la efectividad de *la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador* de la educación primaria y el papel de la *Psicopedagogía*. Es una suposición que orienta la

investigación y guía la formulación de interrogantes, la selección de conceptos a trabajar y la metodología de la investigación.

Por lo tanto, los *interrogantes generales* que forman parte del estudio son los siguientes:

- ¿Cuál es la etimología de la palabra educación?
- ¿Cuáles son las perspectivas de los autores sobre la educación?
- ¿Qué es la educación básica, y el nivel primario?
- ¿Cómo surge y se desarrolla la educación en Argentina?
- ¿Cuáles son las leyes educativas importantes de Argentina?
- ¿Cuántos niveles educativos existen en Argentina?
- ¿Qué aportes brindan los autores sobre la escuela?
- ¿Cómo funciona el rol docente actual en nivel primario?
- ¿Qué significa la Pareja Pedagógica, cuál es el rol, cómo se organiza y cuáles son las responsabilidades?
- ¿Cuáles son los beneficios y las desventajas de la Pareja Pedagógica?
- ¿Qué aportes brindan los autores sobre el concepto Aprendizaje Integrador?
- ¿Qué es el Enfoque Integrado, cómo repercute en el aula y cómo se aborda la tarea y la planificación?
- ¿Cómo definen los autores a la Psicopedagogía, al rol, y la intervención Psicopedagógica?

Para concluir, es importante recalcar que el *supuesto básico principal* del trabajo se centra en: ***Conocer y saber cuál es la importancia de la Pareja Pedagógica y del Aprendizaje Integrador en docentes de primer ciclo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Colegio Horizontes, período 2023.***

## **Estado del Arte**

El siguiente apartado constituye un componente esencial en el proceso de investigación, ya que ofrece un contexto teórico y empírico para comprender sobre: *La Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador desde un Abordaje Psicopedagógico*.

Por lo tanto, y desde la perspectiva de Hernández Sampieri et al. (2014), esta sección se centra en revisar y analizar estudios previos relevantes, lo cual aborda temas similares y proporciona una base sólida para el desarrollo del trabajo. Además, contribuye a nuevos aportes de conocimientos al campo educativo (p.513).

En efecto, las investigaciones que se presentan a continuación se caracterizan por numerosos estudios internacionales y nacionales durante las últimas décadas sobre el avance del: rol de los maestros integradores, de la interacción que ocurre en el aula y de su relación con el accionar docente.

### ***A Nivel Internacional***

El primer estudio que se toma como referencia es abordado por Olivares Rojas et al. (2019) sobre: *El rol del psicopedagogo en contextos de programa de integración escolar desde la perspectiva del profesional y el equipo de aula en establecimiento municipal en Chile*. El mismo, utiliza la metodología cualitativa con el propósito de establecer el papel del psicopedagogo en el *Programa de Integración Escolar (PIE)* y analizar las diferencias entre el rol del psicopedagogo y un educador diferencial, así como las posibles similitudes entre ambos. En tanto, busca describir el papel específico del psicopedagogo como Asistente Profesional de la Educación dentro del Programa de Integración Escolar. En cuanto a los resultados que se obtienen, indican que existe una diferencia discernible entre el rol del psicopedagogo y el de un educador diferencial, aunque también se evidencian similitudes en las actividades que realizan en el contexto del Programa de Integración Escolar. Asimismo, se constata que los involucrados tienen conocimiento del papel concreto del psicopedagogo como asistente profesional en el programa, pero los sostenedores de las instituciones educativas tienden a contratarlos bajo la categoría de docentes habilitados. Esta situación pone de manifiesto los desafíos que enfrenta la psicopedagogía, dado que carece de un respaldo legal sólido y enfrenta resistencia por parte de los sostenedores para ser contratada en la categoría correspondiente como profesionales asistentes de la educación.

En 2019, Flores Ortega realiza un trabajo sobre: *Estrategia didáctica para una innovación en el aula. Caso: Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 15 Diódoro Antúnez Echegaray del Instituto Politécnico Nacional en México*. Respecto al propósito que se plantea, busca fomentar un aprendizaje con significado en los estudiantes, centrándose en la percepción que rodea a la unidad. Por consiguiente, se lleva a cabo un estudio de caso con enfoque cualitativo, lo que posibilita la creación de una estrategia didáctica en el aula para el tema selección de personal. Como resultado, se concluye que para promover aprendizajes significativos basados en las teorías de Ausubel, el docente debe considerar cómo transmite el conocimiento a los estudiantes, es decir, cómo cambia el significado de su enseñanza y, como consecuencia, genera nuevas conexiones de aprendizaje en su desarrollo académico y profesional. En tanto, es esencial que el docente reflexione sobre su práctica pedagógica y mantenga una actitud autocrítica constante con el fin de abordar los desafíos de la enseñanza y planificar continuamente su proceso educativo

En 2020, Acuña Gorriti presenta un trabajo sobre: *Las duplas pedagógicas como dispositivos colaborativos en los diversos niveles de enseñanza: percepciones de los actores institucionales involucrados en Uruguay*. En efecto, dicha investigación aborda la reflexión en el desarrollo profesional de docentes en tres niveles de enseñanza pública en: primaria, secundaria y formación docente. El objetivo principal, es recopilar las percepciones de los docentes y otros miembros de la institución educativa con respecto al uso de las duplas pedagógicas como una práctica colaborativa y reflexiva. Además, se introducen conceptos teóricos clave relacionados con la colaboración en el trabajo, el desarrollo profesional de los docentes y el rol del docente como un profesional reflexivo. Para llevar a cabo esta investigación, se elige el enfoque fenomenológico como método de aproximación a la realidad educativa, utilizando el estudio de casos. En tanto, la principal técnica de recopilación de datos consiste en entrevistas semiestructuradas, complementadas con observación no participante y análisis documental. Respecto a los hallazgos, resaltan la importancia de la reflexión docente como un medio fundamental para el desarrollo profesional, especialmente cuando se combina con la colaboración entre colegas. También se reconoce la influencia crucial del director escolar en la promoción y el apoyo efectivo de estas prácticas. En efecto, se logra conceptualizar las duplas pedagógicas a través del análisis de la interacción entre sus miembros y la triangulación de la información, lo que permite identificar tres tipos distintos de duplas. Sin embargo, al realizar una revisión exhaustiva de documentos oficiales, se evidencia una falta de consistencia en relación con la formalización de este enfoque de trabajo. A su vez, se observa la ausencia de registros escritos en las planificaciones que demuestren la aplicación efectiva de este dispositivo, lo que a

veces genera deficiencias que obstaculizan su implementación de manera eficiente. Por último, se proporcionan detalles sobre los factores que pueden facilitar o dificultar el trabajo en duplas pedagógicas al ponerlo en práctica.

En 2021, Ramirez Lobaton presenta un trabajo sobre: *La Educación inclusiva en los docentes del nivel primario de los centros de educación básica especial del Distrito de La Perla – Callao en Perú*. El propósito principal de esta investigación es evaluar la percepción que tienen los docentes del nivel primario. A su vez, utilizan el enfoque cualitativo y se emplea un diseño de investigación fenomenológico. Los participantes se conforman por 8 docentes que trabajan en los CEBES del Distrito La Perla Callao. En cuanto a la técnica que se utiliza para la recopilación de datos, se usa la entrevista, y se emplea una guía de entrevista semiestructurada como instrumento de investigación. La información se obtiene mediante las entrevistas, siguiendo un enfoque cualitativo en la metodología. En cuanto a los resultados de la investigación, se destacan la falta de capacitación de los docentes en el abordaje de la educación inclusiva como uno de los hallazgos significativos. Además, se concluye que la educación inclusiva es un derecho inherente de todos los estudiantes peruanos, sin importar su situación o discapacidad, y que todos deben ser tratados con dignidad, ya que todos tienen igual capacidad para aprender, especialmente a través de entornos virtuales, como se ha evidenciado durante el período de aislamiento social.

En 2022, Lizarazo Sandoval presenta un trabajo sobre: *La Educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual desde las prácticas pedagógicas en educación básica primaria en Colombia*. Para el desarrollo del estudio, se utiliza: un enfoque cualitativo, método fenomenológico y un diseño de estudio de campo. A su vez, los datos recopilados provienen de diferentes actores educativos, de los cuales se seleccionan seis informantes clave. Estos informantes incluyen docentes directivos, docentes de aula, docentes de apoyo pedagógico y padres de familia, todos ellos pertenecientes a la misma comunidad escolar que atiende a estudiantes con discapacidad intelectual. La herramienta principal que se utiliza para la recopilación de datos es la entrevista semiestructurada, que permite obtener información de primera mano sobre las experiencias y perspectivas de los participantes. Entre los resultados más destacados de la investigación, se encuentra el reconocimiento de avances significativos en la implementación de la educación inclusiva para niños y niñas con discapacidad en las escuelas. Sin embargo, también se identifica que las instituciones educativas enfrentan este desafío de manera bastante aislada, sin un apoyo significativo por parte de otros actores educativos a nivel local y nacional en términos de asignación de recursos y apoyos educativos. A modo de resumen, se concluye que en las escuelas, los docentes de aula desarrollan prácticas pedagógicas inclusivas basadas en la empatía y el respeto por las diferencias. Por lo tanto, es crucial fortalecer

la oferta educativa enfocada en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida, lo que permite a los estudiantes con discapacidad intelectual llegar a la adultez con autonomía y funcionalidad que dignifique sus vidas. Sin embargo, persisten desafíos importantes en términos de hacinamiento escolar, formación docente insuficiente, falta de apoyos y recursos, y la necesidad de un trabajo conjunto entre los diferentes sectores y entidades responsables de respaldar y acompañar la labor educativa en las escuelas.

### ***A Nivel Nacional***

En 2020, Selzer aborda un estudio sobre: *La mirada docente sobre la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje en Buenos Aires, Argentina*. Este trabajo utiliza un abordaje cualitativo, lo cual posee elementos descriptivos. La problemática parte de la inclusión como eje principal que se centra en escuelas de nivel primario. Las técnicas que se implementan son: entrevistas y observación. El objetivo general es examinar la mirada institucional y la de los docentes sobre la integración educativa. La conclusión describe la mirada docente sobre los alumnos con ciertas dificultades en el aprendizaje de escuela primaria de gestión privada. En este punto, arroja una mirada institucional que requiere además de una labor en conjunto de los diversos actores involucrados.

En el año 2021, Madooni presenta un estudio sobre: *Las Prácticas de los acompañantes pedagógicos en casos de inclusión educativa de niños/as con discapacidad en nivel primario del sistema educativo común en Entre Ríos, Argentina*. El objetivo principal es describir las prácticas específicas de los Acompañantes Pedagógicos en situaciones de inclusión educativa de niños/as con discapacidad en el nivel primario del sistema educativo común. Para ello, se parte del supuesto de que las funciones de los Acompañantes Pedagógicos no están claramente definidas, lo que en ocasiones, puede dificultar el proceso de inclusión educativa de las personas con discapacidad en el sistema educativo común. A su vez, se emplea una metodología cualitativa exploratoria que permite abordar de manera detallada las funciones, intervenciones y objetivos principales de los Acompañantes Pedagógicos. La muestra de participantes se compone por catorce Acompañantes Pedagógicos de la Provincia de Entre Ríos, que tienen experiencia en acompañar un proceso completo de inclusión educativa. En cuanto a la recopilación de datos, se usan entrevistas no estructuradas. Además, los resultados que se obtienen indican que el rol del Acompañante Pedagógico implica: acompañar, estimular, favorecer y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños/as, adolescentes y adultos con discapacidad y proporcionándoles las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje. En conclusión, se destaca la importancia de definir de manera precisa las prácticas de los

Acompañantes Pedagógicos, lo que puede mejorar significativamente su labor en las escuelas y contribuir a un proceso de inclusión educativa más efectivo.

En 2022, Moreno aborda una investigación sobre: *El Gabinete Psicopedagógico, un apoyo para la integración escolar, en Córdoba, Argentina*. En el desarrollo estudio, se presenta como objetivo principal: reorganizar el gabinete Psicopedagógico para luego, brindar atención a las diversas demandas en los problemas de aprendizaje que se presentan a nivel educativo. La metodología que se implementa es la observación no participante, donde prevalecen datos extraídos de lecturas de fuentes bibliográficas para poder trabajarlas interdisciplinariamente entre docentes y psicopedagogos. Durante dicho proceso se alcanzan diversas conclusiones, como por ejemplo: poder intervenir con acciones concretas para apuntalar y fortalecer las políticas públicas conservando lo que ya está construido. Y por otro, brindar un lugar para seguir construyendo la responsabilidad, comprenderla con más profundidad, la cual, se inscriben en los procesos de aprendizaje.

Otro de los aportes que se llevan a cabo en el año 2022 por Gómez, Herrera y Lobo sobre: *El Abordaje de las emociones de los niños con Trastorno Espectro Autista: una mirada desde la docencia y la psicopedagogía en Rosario, Santa Fé*. Este trabajo que se presenta permite comprender la tarea docente y la del profesional de la psicopedagogía. En cuanto al objetivo principal, busca explorar las estrategias de intervención empleadas por los docentes y los psicopedagogos en el manejo de las emociones en niños que han sido diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA). En este estudio, se identifican varias categorías temáticas que se abordan a lo largo del análisis. Una de estas categorías se centra en el marco teórico, donde se exploran las diferentes metodologías de trabajo utilizadas por ambos profesionales en relación con las emociones en el contexto escolar. Otra categoría se refiere al asesoramiento y las orientaciones proporcionadas por los psicopedagogos a los docentes, que desempeñan un papel fundamental en la adquisición de conocimientos y herramientas para su aplicación en la práctica educativa. Por último, la tercera y última categoría se enfoca en las emociones y las habilidades sociales que son trabajadas de manera conjunta por estos profesionales en su labor con los estudiantes diagnosticados con TEA.

Un trabajo que se realiza en el año 2022 por Borotto y Tapia sobre: *TEA, representaciones docentes sobre prácticas psicopedagógicas en el ámbito de la inclusión educativa en la provincia de Rosario* permiten, como principal objetivo, abordar las percepciones que los docentes tienen acerca de las prácticas psicopedagógicas realizadas por un profesional de esta disciplina en su rol de Maestra de Apoyo. Estas prácticas que se mencionan se desarrollan en el contexto de un Programa de Promoción de la Inclusión e Integración (PPII)

para un niño de cuarto grado con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) en una escuela de gestión privada en la ciudad de Salta. En cuanto a los objetivos de la investigación, incluyen: la exploración y análisis de las representaciones que los docentes construyen en relación con estas prácticas, la descripción de estas representaciones desde la perspectiva de los docentes, la identificación de los aportes y obstáculos que los docentes señalan en relación con estas prácticas, y la identificación de los cambios relacionados con el aprendizaje que los docentes observan en el niño desde el inicio de estas prácticas.

## Marco Teórico

El *Marco Teórico* es una etapa fundamental en el proceso de investigación ya que proporciona el fundamento conceptual necesario para comprender el tema. En este caso, sobre: *la pareja pedagógica y el aprendizaje integrador*.

Por lo tanto, el siguiente apartado se enfoca en revisar y analizar la literatura existente que luego, se relacionan con los conceptos que se mencionaron en el párrafo anterior. Además, brindan una base sólida comprensiva y coherente para el desarrollo del estudio que permite enriquecer el estudio (Sampieri et al.,2014, pp.60-86).

### ***Educación. Etimología de la palabra***

Conocer la *etimología* de la palabra supone un acercamiento para que se comprendan los conceptos. Por lo tanto, el primer aporte que toma como referencia es el que ofrece Nassif (1958). En este caso, el autor divide la palabra *educación* en dos verbos: *a) educare* (criar, nutrir, alimentar, y que hace referencia al crecimiento que viene desde afuera y, *b) edücere* (sacar, llevar, conducir desde dentro hacia afuera) (citado en Doval Salgado,1979, p.115-116).

Otra mirada distinta es la ofrece Hubert (1968, p.12-13). En esta línea, explica que el concepto de la *educación* no es más que una transcripción del Latín que se relaciona con los humanistas del Renacimiento. Sin embargo, omite el problema del origen (citado en Doval Salgado,1979, p.116). Por otro lado, y sumando a lo anterior, Debesse (1971, pp. 16-17) asigna al concepto de la *educación* un doble origen latino, la primera la define *educare*, que quiere decir: alimentar, criar. La segunda, *educere*, que quiere decir sacar de, llevar a. En una palabra, *amaestrar* (citado en Doval Salgado,1979, p.116).

### ***Educación. Primeras aproximaciones del concepto***

Edgar Morin define a la *educación* como la complejidad de lo humano en la acción educativa. Además fundamenta que es compleja porque en ella, los educandos junto con los educadores encuentran posibilidades de autoconstrucción de su autonomía mediante: a) la capacidad de adquirir, capitalizar, explotar la experiencia personal, b) la capacidad de elaborar estrategias de conocimiento y comportamiento, c) la capacidad de elegir y modificar la elección, d) la capacidad de consciencia (2009, citado en Touriñan López, 2017, p.16).

En parte, Miguel Escotet (1991) ilustra a la educación como un proceso activo que organiza el pensamiento que tiene como propósito permitir que la persona logre, en primer lugar, una estructuración de los diversos conocimientos adquiridos para que puedan comprender su significado, su orientación y su aplicabilidad (citado en Tünnermann Bernheim, 2010, p.124).

Si bien el concepto de la *educación* tiene varias definiciones, existe un común denominador que es el *perfeccionamiento*. Esto mismo, se vincula con la visión ideal del hombre y la sociedad, donde la educación aparece como posibilitadora de los ideales humanos. Sin embargo, las denominaciones sobre la palabra *educación* se relacionan con: el sistema educativo, con el resultado (y producto), como medio para alcanzar un fin, como medio de estructuración (y orden), como acción humana, intencionalidad, y como proceso de socialización (Sarramona, 1989, pp.28-31).

Para concluir, se toma el aporte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la cual define a la *educación* como un derecho esencial para todos los seres humanos. A su vez (y a nivel mundial), la consideran como un recurso de gran importancia capaz de generar un impacto positivo en la vida de los individuos y las comunidades (2022, p.3).

### ***La Educación Básica y el Nivel Primario***

El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE UNESCO) y la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) definen a la *Educación Básica* como el ciclo educativo que los Estados utilizan para orientar a los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta la adolescencia. Esto abarca el nivel inicial hasta el secundario que comprende la enseñanza de conocimientos y habilidades imprescindibles para que todo sujeto se desempeñe de forma efectiva en la sociedad actual para que luego, continúe la formación educativa y logren acceder al mundo laboral (p.1, 2015).

Sumando aportes recientes sobre lo anterior expuesto, se describe al *Nivel Primario* como el segundo tramo educativo de los sistemas nacionales de la educación que a su vez, forma parte del tramo de la educación básica. Respecto a la edad del *Nivel Primario* varía según país. Sin embargo, a rasgos generales, se comprenden entre los 6 y los 12 años de edad. Otro aspecto para señalar es: la obligatoriedad en todos los estados de la región (IPE-UNESCO, 2019, p.2).

### ***Breve reseña histórica de la Educación en Argentina***

Los inicios de la *Educación en Argentina* tienen sus orígenes en la herencia española durante la época colonial donde Guibert (1988, pp.1-2) explica que la evolución educacional en Argentina tiene dos momentos importantes:

- 1) **Período Revolucionario.** El primero comienza días previo al mes de Mayo y se extiende con la gestión de Rivadavia. Sin embargo, las ideas que se originan en Francia son las que inspiraron a educadores del país argentino que intentaron, durante la época de Rosas, organizar la educación. En relación con lo anterior expuesto, la ideología propuesta provoca un malestar para quienes no están de acuerdo con la política ya que se considera autoritaria.
- 2) **Organización Nacional.** En este punto, se inspiran en pedagogías extranjeras para buscar soluciones pedagógicas en la mitad del siglo pasado, las cuales se adoptan de pueblos avanzados en la organización del sistema educativo. Esto que se menciona, evidencia la preocupación de dar cierto carácter nacional a las soluciones pedagógicas extranjeras, amoldándolas a las características nacionales.

Además de lo anterior expuesto y para comprender el contexto de aquel entonces, es importante distinguir las etapas de desarrollo de la historia de la educación argentina que menciona Marsiske (1998, citado en Ascolani, 1999, p.2):

- 1) **De preformación.** Iniciada en 1870.
- 2) **Fundacional.** Dominada por las crónicas político-institucionales entre 1910 y 1955.
- 3) **De transición.** Visiones tradicionales y nuevas modalidades críticas entre 1955 y 1970.
- 4) **De revisión crítica sobre problemáticas vinculadas al Estado y la sociedad** entre 1970 y 1990.
- 5) **Actual.** De intensa producción, en la que conviven las preocupaciones del periodo anterior con la ampliación del objeto de estudio a partir de temáticas referidas a las ideas y prácticas pedagógicas.

### ***El desarrollo del Sistema Educativo en Argentina***

Da Costa Alfredo (2020) expone que el desarrollo del *Sistema Educativo en Argentina* se divide en tres instancias:

- 1) **Etapas de construcción de los Estados Nación.** En ella, explica que el origen del sistema educativo argentino se remonta en la década de 1880, cuando la clase dirigente ilustrada se inspira en conceptos tomados de experiencias europeas y estadounidenses para dicha implementación. En este punto, Tedesco (2012) indica que las ideas fundamentaron el paradigma en el que se basa el naciente sistema educativo, centrándose en la función política y cultural de la educación en la sociedad. Este enfoque se materializa mediante dos estrategias principales: primero, la expansión de la educación primaria con el propósito de fomentar la creación de una identidad nacional para asegurar la cohesión social y la estabilidad política; segundo, la organización y el estímulo de la educación secundaria y universitaria con el fin de capacitar a las clases dirigentes.

- 2) *Período de la Educación para el Desarrollo.* El segundo período, que abarca las décadas desde la posguerra hasta 1980, se fundamenta en la noción de la conexión entre el sistema educativo, los recursos humanos y el crecimiento económico. Según lo señalado por Braslavsky (1980), esta nueva perspectiva para abordar los problemas educativos se basa en la creencia de que el progreso económico debe ser impulsado mediante el aumento del nivel educativo de la población, y además, se deja de considerar a la educación como un gasto para verla como una inversión. A su vez, es preciso mencionar que durante este periodo, gana relevancia la teoría del capital humano, la cual establece una conexión entre el nivel educativo de las personas y sus ingresos. En este contexto, Filmus (1996) señala que la educación de los ciudadanos en la fase de construcción de los estados nacionales es gradualmente sustituida por la noción de preparación para el empleo, que luego, a raíz de las teorías del capital humano, evoluciona hacia la formación de recursos humanos.
- 3) *La década perdida.* Así la denomina la Comisión Económica Para América Latina CEPAL. Durante la década de los años 80, en nuestro país, se lleva a cabo una transformación del sistema educativo. Esto marca una tercera fase denominada como: Educación para la construcción de ciudadanía y empleo en la era global y de los mercados. Este cambio en el sistema educativo produce y reconoce los límites del modelo de desarrollo existentes. Además, se basa en la idea de que los cambios en las estructuras laborales pueden resolver la tensión entre la formación para el trabajo, la formación para la ciudadanía y el desarrollo integral de la personalidad. Esto implica la importancia fundamental en la educación y al conocimiento, tanto en el crecimiento económico como en el comportamiento ciudadano, según Tedesco (2012).

### ***Las Leyes Educativas de la República Argentina***

Para explicar y comprender las *Leyes Educativas de la República Argentina*, es importante realizar un breve análisis histórico para contextualizar y conocer el surgimiento de la:

- a) ***Ley de Educación Común N°1420.*** Es importante destacar que, aunque la historia educativa de Argentina no comienza en 1884, este año se considera especialmente relevante debido a la promulgación de la Ley de Educación Común 1420. Esta ley se aprueba durante la presidencia de Julio Argentino Roca y establece que la educación primaria debe ser laica, gratuita y obligatoria en todas las escuelas, ya sean públicas, privadas o en el hogar de los niños, como un principio universal. Además de lo expuesto anteriormente, es importante señalar que dicha ley produce dos eventos importantes. La primera de ella menciona *el acceso a la escuela primaria*, la cual incluye a todos los niños de 6 a 13 años, proporcionándoles 7 años de educación

obligatoria. En cuanto a la segunda, aborda *el nuevo enfoque para la escuela secundaria*. En ella, la educación en este nivel empieza a adoptar un enfoque elitista. A su vez, se la considera una ley progresista y democrática, ya que iguala a personas ricas y pobres mediante la difusión del conocimiento, disimulando las disparidades sociales gracias al uso generalizado de un uniforme escolar de color blanco (Jofré y Expósito, 2020, p.1).

- b) Ley Láinez N°4874.** A medida que avanza el siglo XX, los cambios y transformaciones en la sociedad y la economía comienzan a generar tensiones en relación con el papel igualitario y universal de la educación, y las demandas se multiplicaron. Al principio del siglo 1900, se asume que el marco legal del sistema educativo se encuentra completo. Por lo tanto, las disposiciones constitucionales y las leyes de la época no aseguran que la educación llegase a todos los habitantes del país. Ante esta situación, el 17 de octubre de 1905, el Congreso Nacional aprueba la Ley 4878, más conocida como la Ley Láinez, en honor al senador Nacional Manuel Láinez. Esta ley autoriza la creación de escuelas primarias en las provincias que lo solicitaran. A través de la implementación gradual de esta ley, se busca abordar el problema del analfabetismo y garantizar un orden educativo más amplio (Tedesco, 1986, citado en Jofré y Expósito, 2021, p.1).
- c) Ley Federal de Educación N°24195.** El 14 de abril de 1993, se aprueba esta ley y se promulga el 29 de abril del mismo año. Según Maturo (2014), esta Ley introduce una nueva forma de organizar, administrar y gestionar el Sistema Educativo Nacional. En cuanto a las propuestas que se implementan, en el artículo 10 se establece la creación de una Educación General Básica (EGB) con una duración de nueve años (de carácter obligatorio), organizada en tres ciclos de tres años cada uno, y una Educación Polimodal de tres años de duración, que ofrece diversas modalidades. Además, con el objetivo de proporcionar un espacio de formación profesional para los estudiantes, se introduce un Trayecto Técnico Profesional (TTP) que se lleva a cabo fuera del horario regular de clases y es opcional (citado en Jofré y Expósito, 2021, p.4).
- d) Ley de Educación Nacional N°26206.** La ley se sanciona en el año 2006. Según Manera y Romer (2010), se le atribuye al Estado la responsabilidad indelegable de proporcionar educación y establecer la política educativa que garantice una educación de calidad con igualdad de oportunidades en todas las provincias. Además, se crea el Instituto Nacional de Formación Docente para asegurar la capacitación gratuita a lo largo de toda la carrera docente. También se propone la ampliación de las escuelas primarias de jornada extendida y se estructura la

educación obligatoria en dos niveles: primaria y secundaria, con una duración total de 13 años. Esta estructura en dos etapas implica dos opciones: una de 6 años para primaria y 6 para secundaria, y otra de 7 y 5 años, respectivamente, entre las cuales las provincias deben elegir. De esta manera, se abandona el enfoque de la Educación General Básica y el Polimodal establecido en la Ley Federal de Educación. En cuanto a la estructura que presenta que, además de los cuatro niveles, ofrece 8 modalidades distintas. Ellas son: educación técnico - profesional, artística, especial, permanente para jóvenes y adultos, rural, intercultural - bilingüe, en contextos de privación de libertad y hospitalaria -domiciliaria (Ministerio de Educación y Deportes, 2017, citado en Jofré y Expósito, 2021, pp.6-7).

Por último, y para comprender el contexto del país de aquel entonces, es importante destacar que en el año 2003, cuando asume la presidencia el Dr. Néstor Kirchner, la situación económica de Argentina atraviesa una crisis profunda, inestabilidad política y una relativa fragilidad social. En este escenario, se implementa un nuevo modelo educativo con la promulgación de una serie de leyes que se detallan a continuación (Jofré y Expósito, 2021, p.5):

- Ley N°25864 de *Garantía del Salario Docente y 180 días de clase.*
- Ley N° 25919 *Fondo Nacional de Incentivo Docente.*
- Ley N° 26058 de *Educación Técnico Profesional.*
- Ley N° 26061 de *Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.*
- Ley N°26075 de *Financiamiento Educativo.*
- Ley N° 26150 *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*, entre otras.

### ***El Sistema Educativo en Argentina. Composición y Niveles***

El *Sistema Educativo* argentino consta de servicios educativos ofrecidos por diferentes jurisdicciones a nivel nacional, provincial y municipal, además de aquellos administrados por entidades privadas reconocidas. La responsabilidad de la gestión y administración recae, en conjunto y de manera coordinada, entre el Poder Ejecutivo Nacional, los Poderes Ejecutivos de las Provincias y el de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Finnegan y Pagano, 2007, pp. 9-10).

Otro aspecto para tener en cuenta es que, las autoridades de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la completa responsabilidad de administrar sus sistemas educativos dentro de sus respectivas jurisdicciones, excluyendo el nivel universitario, donde las instituciones gozan de autonomía académica y autonomía administrativa y financiera. En la práctica, esto significa que debido a la jerarquía establecida, existen múltiples regulaciones de diferentes niveles y jurisdicciones que conforman el marco legal que rige los derechos

relacionados con la educación (Finnegan y Pagano, 2007, pp. 9-10).

En cuanto a los niveles del *Sistema Educativo*, el Ministerio de Educación expone en el documento de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE) los siguientes 4 (cuatro):

- 1) **Educación Inicial.** Comprende a niños y niñas desde los 45 días hasta los cinco años de edad. En parte, la escolaridad es obligatoria a partir de los cuatro años. Sin embargo, actualmente se debate una ley que establezca la obligatoriedad a partir de los tres años.
- 2) **Educación Primaria.** Es obligatoria y se dicta desde los seis años de edad. Esta tiene una duración de seis a siete años, que varía según la provincia.
- 3) **Educación Secundaria.** Es de carácter obligatorio y se divide en dos ciclos: *el básico* (común a todas las orientaciones) y un ciclo *orientado* que varía la duración de acuerdo con la provincia que reside el individuo.
- 4) **Educación Superior.** Toda persona que finalice la educación secundaria puede acceder al nivel de educación superior que comprende una carrera universitaria o una tecnicatura de gestión pública como privada, con cobertura dentro de todo el territorio nacional argentino (2011, pp. 9-10).

### ***La Escuela. Conceptualización y Contenidos de la Función Social***

Para profundizar sobre las conceptualizaciones del concepto *escuela*, tanto como la finalidad, y la función social que cumple, es de mera importancia iniciar con definiciones claras que permitan conocerla. Si bien, existen muchas definiciones, es preciso saber que dicho término deviene del verbo *escolarizar*, que tiene la intención de describir la influencia que la escuela ejerce sobre las personas que asisten a ella. En este sentido, como se señala anteriormente, se producen *procesos de escolarización* en los que algunas personas no participan. Por lo tanto, el verbo *escolarizar* abarca más que simplemente *alfabetizar*, que se concentra principalmente en la adquisición de habilidades de lectura, escritura y matemáticas. Además, se puede relacionar el verbo *escolarizar* con el verbo *educar*, aunque no sean idénticos en sentido literal (Serra et al, 2006, p.3).

En cuanto a las conceptualizaciones que se abordan, la primera es de Bruner (1997), que la describe como una subcomunidad en constante interacción, donde la presencia tanto de un profesor como de un aprendiz es necesaria. Además, se explica que es el lugar en el cual los aprendices, entre otras actividades, colaboran mutuamente en su proceso de aprendizaje, aprovechando sus habilidades individuales. Por lo tanto, en este contexto, no es esencial que un

profesor desempeñe un papel monopolizador, sino que lo importante es que los aprendices se apoyen mutuamente en la comprensión y adquisición del conocimiento (citado en Echavarría Grajales, 2003, p.5).

Otra definición relevante proviene de Durkheim (1976), quien describe la escuela como un espacio donde, además de preparar a los individuos para que se integren en la sociedad, también los encarga de su preservación y evolución. Por consiguiente, esta evolución se manifiesta en el desarrollo de nuevas prácticas culturales que promueven la aceptación de la diversidad, en la construcción de argumentos colectivos que abogan por la inclusión de diferencias y en la creación de bases compartidas para promover la equidad (citado en Echavarría Grajales, 2003, p.6).

En cuanto a los *contenidos de la función social de la escuela*, García (2002, citado en Martí Chávez et al, 2018, p.263) se refiere a ellos de la siguiente manera:

- ***Dirigir la labor educativa basada en el conocimiento***, la aceptación y la comprensión de las etapas y características de los escolares, orientándola hacia formas socialmente aceptables de autoafirmación.
- ***Fortalecer la continuidad histórica de la cultura nacional a través de sus conexiones con la comunidad***, la familia y las instituciones sociales que fomentan sus funciones educativas.
- ***Contribuir a la formación de un ciudadano con valores que definan la identidad nacional***, la dignidad y la solidaridad humanas, cuyos sentimientos sobre la defensa de la Patria socializadora estén basados en el patriotismo, las tradiciones del pueblo, la preservación de la independencia y la soberanía.
- ***Reforzar el conocimiento de las mejores tradiciones culturales y patrióticas latinoamericanas que enriquezcan los valores más legítimos del contexto histórico en el que vive***, considerando la necesidad y la tendencia a la integración de los países del subcontinente.
- ***Promover procesos de apropiación de contenidos significativos que contribuyan a la formación científico-técnica***, humanista y práctica de acuerdo con las necesidades sociales, grupales e individuales.
- ***Fomentar espacios y coloquios atractivos para el ejercicio de la opinión***, la discrepancia, la discusión, la crítica, la reflexión individual y colectiva, así como para el intercambio y el acuerdo, donde se aprenda a escuchar y respetar los puntos de vista de los demás, formando una cultura del diálogo y la tolerancia racional.
- ***Estimular y respetar la democratización de todo el proceso de dirección***, organización y funcionamiento del sistema de relaciones internas y externas de la escuela como célula básica del sistema educativo, así como de otras formas de organización del proceso que se implementen.

- ***Fortalecer sus funciones laborales, contribuyendo a la producción de bienes que resuelvan problemas y necesidades de la comunidad y de la propia institución educativa***, la formación de normas de conducta correctas, así como brindar conocimientos sobre las funciones que corresponden a la familia como institución social, y que en el futuro, los estudiantes asumirán como padres, como parte de su preparación para la vida.
- ***Fortalecer las diversas formas y métodos de trabajo colectivo***, donde cada individuo encuentre oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades.

A modo de síntesis, este enfoque destaca la especificidad de las funciones sociales de la escuela, resaltando la labor educativa que debe llevar a cabo y coordinar en la institución. A su vez, clarifican el papel social de la escuela, subrayando su carácter participativo y significativo.

### ***El Rol Docente Actual en Nivel Primario y su Competencia Profesional***

En la actualidad, el docente de nivel primario no solo imparte nueva información, sino que también debe equipar a sus estudiantes con habilidades que les permitan construir su propio conocimiento. Por lo tanto, se espera que los estudiantes sean altamente independientes en su proceso de aprendizaje, lo que requiere que los roles de los involucrados en la enseñanza y el aprendizaje se adapten. En este contexto, la calidad de la enseñanza depende de cuán consciente sea el profesorado de la necesidad de asumir nuevos roles que se ajusten a los desafíos que surgen debido a estos enfoques instruccionales modernos (De Juanas Olivia y Beltrán, 2014, citado en Espinoza Freire, 2020, p.294).

Otra perspectiva sobre el docente es que se describe como un profesional de la enseñanza que toma decisiones de manera continua en contextos específicos, con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo niñas, niños y adolescentes. Tal es así que, su trabajo educativo actualmente requiere un mayor respaldo teórico y el desarrollo de habilidades más sólidas para llevarlo a cabo. Además, necesita diversos tipos de apoyo y la implementación de políticas educativas integrales que mejoren las condiciones para que su labor educativa sea más eficaz, relevante y adecuada. En este contexto, la formación inicial se considera la base para el desarrollo profesional del docente (Canedo, Reyes y Chicharro, 2017, citado en Espinoza Freire, 2020, p.295).

Por consiguiente, es importante destacar que el profesor debe estar capacitado para participar en entornos de aprendizaje compartidos con sus estudiantes, de modo que juntos puedan darle sentido y significado al proceso de construcción de significados en curso. Este proceso se ve influenciado por el contexto sociocultural en el que se lleva a cabo (Coll, 2014, citado en Rico Gómez y Ponce Gea, 2020, p.79). En esta línea, tal como lo menciona Brady

(2020), se necesitan docentes con actitud analítica, reflexiva y crítica, que cuente con habilidades de búsqueda, de selección y análisis de todo tipo de información; que sean capaces de trabajar en equipo e interacción social, asumiendo responsabilidad y compromiso, tomando decisiones, así como desarrollando actitudes y habilidades comunicativas desde una perspectiva democrática y de apertura sociocultural, de compromiso de justicia social como parte del ejercicio profesional y ciudadano (García-Montero, 2002 y Palomares Ruiz, 2010), y con la finalidad de ayudar al discente en la búsqueda personal de su madurez cognitiva y afectiva en esta dinámica social de aprendizaje (Ribosa, 2020).

En lo que respecta a las *competencias profesionales* por los docentes en la actualidad, es esencial que: sean capaces de resolver una variedad de situaciones en diversos contextos (Rico Gómez y Ponce Gea, 2020, p.80). Por otro lado, desde una perspectiva diferente, Bunk (1994) identifica cuatro tipos de competencias para el profesional de la educación, que incluyen: *la competencia técnica* (conocimientos, habilidades y aptitudes), *la competencia metodológica* (procedimientos), *la competencia social* (relaciones interpersonales) y *la competencia participativa* (colaboración y organización). Sin embargo, Echevarría Samanes (2002) vincula el papel del docente con su *competencia de acción profesional* (CAP), es decir, la capacidad para llevar a cabo la pedagogía de manera efectiva.

Perrenoud (2004), en su obra: *Diez nuevas competencias para enseñar*, establece y describe las siguientes habilidades: organizar y crear situaciones de aprendizaje; supervisar el progreso del aprendizaje; desarrollar y adaptar estrategias de enseñanza diferenciadas; involucrar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en sus tareas; colaborar con otros educadores; participar en la administración de la escuela; comunicarse y comprometer a los padres; aprovechar las tecnologías modernas; abordar cuestiones éticas relacionadas con la profesión; y planificar su propio crecimiento profesional continuo (citado en Rico Gómez y Ponce Gea, 2020, p.81).

### ***La Pareja Pedagógica. Conceptualizaciones para entrar en tema***

Para entrar en tema, es importante realizar una definición sobre la *Pareja Educativa*, la cual proviene del término latino *paricūlus*. A su vez, deriva de *par, paris*, que significa igual o similar. Este concepto se refiere a dos educadores con formación, criterios y experiencias distintas, pero igualmente profesionales, quienes se enfrentan al reto de emprender un proyecto conjunto con una intención compartida, que consiste en apoyar el desarrollo de niños y niñas mientras se respeta su diversidad (Civarolo y Pérez, 2013, p.16).

La *Pareja Pedagógica*, según Carniato, Tulián y Velázquez es la labor docente, que no se lleva a cabo de forma aislada, sino que, a través de la perspectiva del otro forman parte de las prácticas pedagógicas que adquieren significado y luego se enriquecen. En consecuencia, el trabajo en equipo que se realiza como pareja pedagógica fortalecen aspectos como el apoyo pedagógico, el intercambio de conocimientos, el ambiente de reflexión crítica y la responsabilidad compartida, entre otros elementos que se experimentan y que se desarrollan en la rutina de los practicantes (2015, citado en Jaramillo Jimbo y Orovio Quintero, 2020, p.195).

En relación con lo anterior expuesto, Hoyuelos (2004) define a la *Pareja Pedagógica* como *Pareja Educativa*. En el abordaje que realiza, refiere a la situación donde dos individuos con la misma categoría profesional sobre el abordaje pedagógico y didáctico en relación con un grupo de alumnos desempeñando las mismas responsabilidades compartiendo un único grupo de estudiantes durante la jornada laboral. Además, interactúan con los alumnos, las familias y tienen igual poder de decisión, llevando a cabo un trabajo en colaboración, compartido, cooperativo, conjunto y bien coordinado (p.4).

Por último, Rodríguez Zidán y Javier Grilli Silva (2013) explican a la *Pareja Pedagógica* como dispositivo que facilita el aprendizaje y la formación en los actuales contextos de aprendizaje grupal. En esta misma línea, Deutsch (1949) la cual declara que el proceso de retroalimentación que se genera entre los miembros de la Pareja Pedagógica vincula una actividad deseada desde la valoración positiva que fomenta el comportamiento cooperativo necesario para que el sistema de *feedback* entre compañeros funcione (citado en Rinland, 2018, pp.2-3).

### ***La Pareja Pedagógica: Rol y organización***

El *rol de la Pareja Pedagógica* debe adoptar un papel de mediador en el cual se promuevan intercambios de conocimientos y habilidades. Además, en el documento *Circular 2/19: Pareja Pedagógica* (s/f), Hoyuelos cita a Malaguzzi donde se enfatiza la importancia de destacar los significados emergentes y fomentar la participación de todos los estudiantes, con la convicción de que poseen recursos para avanzar más allá de las expectativas. Se debe hacer el esfuerzo de ayudarlos a expresar sus ideas de manera más efectiva y garantizar que cada proyecto contribuya al desarrollo de la personalidad (2006, p.46).

En lo que respecta a la *organización de la Pareja Pedagógica*, Teixidó Saballs y GROC (2008) explican que deben ser acordadas por ambos maestros, y deben estar dispuestos a la nueva experiencia que van a compartir; además, es necesario que la pareja tenga una buena coordinación y comunicación sobre la práctica educativa en todo momento. El trabajo que se

realiza conlleva organizar y planificar los espacios y los tiempos de forma distinta a como lo hace un solo maestro responsable del aula. A su vez, el modelo organizativo se basa en la *investigación-acción* desde su planificación hasta su análisis; por lo tanto, es importante dichos profesionales se involucren en su tarea para observar, analizar, y mejorar, reflexionando, en y sobre las acciones que realizan, para transformarlas positivamente (citado en Ministerio de Educación del Chubut, s/f, p.2).

### ***La Pareja Pedagógica: Responsabilidades en la Institución Educativa***

Las responsabilidades que la *Pareja Pedagógica* desarrolla en la escuela se centran en: *la programación, diseño de propuestas didáctica, la planificación de la enseñanza, y la evaluación*, que son tareas en las que ambos profesionales trabajan de forma conjunta. También participan en *la planificación y organización de las actividades diarias, la creación de entornos de aprendizaje que fomentan la curiosidad, la motivación y la creatividad, la preparación de ambientes estéticos y atractivos que promuevan la libre expresión y un enfoque integral*. Además, se dedican a la *selección y preparación de objetos y materiales*, así como a la forma en que interactúan y apoyan a los estudiantes en el desarrollo de las propuestas. También realizan una *observación minuciosa* de las experiencias y registran el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre otras (Ministerio de Educación del Chubut, s/f, p.4).

### ***La Pareja Pedagógica. Beneficios y desventajas***

Rinland(2018) describe que el trabajo de la *Pareja Pedagógica* posee beneficios y desventajas. Sobre lo primero que se menciona, describe 4 (cuatro):

1. ***La organización:*** Altamente accesible para los estudiantes debido a la mayor accesibilidad y participación de los compañeros en la experiencia de aprendizaje, lo que crea un gran potencial para la retroalimentación. A diferencia de los docentes supervisores, cuya capacidad para proporcionar retroalimentación a los sujetos de aprendizaje está limitada por el número de estudiantes que realizan las prácticas profesionales y por el tiempo disponible, los miembros de la *Pareja Pedagógica* pueden aprender de manera más autónoma al brindar retroalimentación a los demás (Boud y Molloy, 2015).
2. ***Proceso cognitivo.*** La interacción entre compañeros tiene efectos positivos a nivel cognitivo para ambos miembros, ya que el compañero tutor debe reorganizar y explicar el material de manera simplificada a su compañero tutorizado, lo que resulta en una mejor comprensión del contenido. Dado que ambos miembros deben intercambiar roles de tutor y tutoreado, aquellos que asumen el rol de tutor experimentan beneficios cognitivos al profundizar su comprensión del material.

Una ventaja relevante para el estudio del equipo es que los desacuerdos entre los miembros respecto a conceptos o prácticas pueden generar un estado de conflicto constructivo cognitivo". Este estado, cuando se maneja adecuadamente, abre oportunidades para el diálogo y la reflexión compartida con el objetivo de restablecer un equilibrio (Boud y Molloy, 2015).

3. **Afectivo.** Se establece una conexión emocional y una identificación con el compañero de prácticas, ya que ambos están experimentando la misma situación. Investigaciones recientes indican que la Pareja Pedagógica no solo cumple una función formativa, sino que también proporciona apoyo emocional y compañía durante esta etapa profesional. La enseñanza involucra al individuo no solo desde una perspectiva conceptual, sino también emocionalmente. En este contexto, es fundamental destacar que la Pareja Pedagógica se convierte en un recurso valioso siempre y cuando exista un vínculo amigable y colaborativo entre los practicantes (Carniato, Tulián y Velázquez, 2015).
4. **Equilibrio.** La formación docente promueve una retroalimentación que no es proporcionada por un supervisor o instructor, quienes suelen tener autoridad para evaluar a los practicantes. Al tener igualdad de poder, se produce un efecto beneficioso en el aprendizaje, ya que los miembros de la Pareja Pedagógica no sienten la necesidad de demostrar a sus compañeros de prácticas su nivel de conocimiento y sus habilidades en el ámbito disciplinario y pedagógico (Boud y Molloy, 2015).

En relación con las desventajas que conlleva la *Pareja Pedagógica*, se observa que surgen en situaciones en las que uno de los miembros proporciona una retroalimentación "desfavorable" al otro. En tales circunstancias, el feedback negativo puede ser rechazado por el individuo, no inducir ningún cambio o incluso llevar a la pérdida de interés por parte del individuo que ofrece el feedback (Boud y Molloy, 2015). Otra debilidad se relaciona con aspectos de formación más prácticos, como la capacidad de coordinación entre los compañeros de práctica. Esta debilidad se manifiesta en situaciones como relaciones problemáticas entre los compañeros o la incapacidad de coordinar el tiempo para planificar clases, llegar a acuerdos sobre el enfoque de enseñanza o depender en exceso del otro (Rodríguez Zidán y Grilli Silva, 2013).

### ***Perspectivas Teóricas de Aprendizaje y Aprendizaje Integrado***

Es importante, antes de avanzar con las conceptualizaciones que nutren dicho apartado aclarar que, el concepto de *Aprendizaje Integrado* es discutido por varios autores, y desde diferentes perspectivas en el campo de la Educación y la Pedagogía. Por lo tanto, se toman los aportes que brindan: Sócrates, Jerome Bruner, Piaget, John Dewey, Howard Gardner, y David

Perkins.

En principio, y desde una *perspectiva filosófica* sobre las teorías del aprendizaje, Sócrates describe que las personas ya poseen todo el conocimiento al nacer, y el acto de aprender consiste en recordar. En esta concepción, la metodología no se enfoca en proporcionar respuestas directas, sino en estimular la reflexión sobre diversas cuestiones a través de preguntas específicas. A partir de esta premisa, se desarrolla el método conocido como mayéutica, que busca hacer emerger ideas, y esta perspectiva sobre el aprendizaje se conoce como la teoría de la reminiscencia, que también es explorada por Platón (Arias, 2001, citado en Arias Gallegos y Oblitas Huerta, 2014, p.456).

En 1961, Jerome Bruner da a conocer la *Teoría del Aprendizaje por descubrimiento*, según la cual menciona que el aprendizaje significativo se contrapone al aprendizaje memorístico. Esto supone promover la comprensión en vez de la memorización (Bruner, 1961). Para ello es fundamental fortalecer la estructura cognitiva que no es otra cosa sino una red de conocimientos conectados (Arias, 2008, citado en Arias Gallegos y Oblitas Huerta, 2014, p.456).

En parte, Jean Piaget, en el año 1983 presenta la Teoría del Desarrollo Intelectual ofreciendo una visión evolutiva según la cual, el niño construye el conocimiento a través de la interacción del medio en el cual vive.

En contraposición de lo anterior expuesto, Cadrecha (1990) toma los aportes de Dewey, donde se menciona un nuevo enfoque de aprendizaje que se basa en la resolución de situaciones problemáticas. En este punto, el verdadero proceso de aprendizaje se inicia cuando el individuo es capaz de encontrar soluciones a los problemas que surgen en el contexto de la sociedad. Por lo tanto, la resolución de estos problemas requiere la aplicación de un método que se adquiere en el entorno educativo. Esto concibe a la tarea educativa como un proceso que se centra en enseñar a reflexionar, lo cual constituye la esencia del enfoque didáctico. Además, dicho método comienza con el análisis de la experiencia y se cierra en la misma, ya que, si el aprendizaje no contribuye a la mejora de la sociedad, se pierde la dimensión pragmática de la educación. En síntesis, el proceso propuesto por Dewey es dialéctico, ya que implica que el estudiante relacione cada experiencia previa con las anteriores, generando un conocimiento que resulta útil para las experiencias futuras (citado en Ahedo Ruiz, 2018, p.128).

En efecto, los aportes que brinda Howard Gardner (1996) sobre el aprendizaje se basan en las inteligencias múltiples donde define las capacidades en 8 tipos: la inteligencia lingüística, la inteligencia lógico-matemática, la inteligencia corporal kinestésica, la

inteligencia musical, la inteligencia espacial, la inteligencia naturalista, la inteligencia interpersonal la inteligencia intrapersonal. Por lo tanto, Gardner afirma que la manera de aprender de un estudiante puede variar de una inteligencia a otra, de tal forma que un alumno puede tener, por ejemplo, una percepción holística en la inteligencia lógico-matemática y una percepción secuencial cuando trabaja con la inteligencia musical (citado en Emst-Slavit , 2001, pp.325-326).

Por último, y respecto al concepto de *Aprendizaje Integrado*, Perkins (2010) se sitúa, en primera instancia, en el contexto de las ideas contemporáneas donde aborda el aprendizaje y la enseñanza como una teoría de acción integradora. Esta teoría adopta una postura decidida en contra del aprendizaje atomístico, dicho autor, lo explica como la descomposición del conocimiento en partes aisladas y la memorización de detalles sin comprender el contexto general. Esto puede ser menos efectivo que enfoques más holísticos que buscan comprender los conceptos en su totalidad . Además, brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar el conocimiento a través de la participación activa (citado en Secundaria Federal 2030, 2017, p.6).

### ***El Enfoque Integrado. Impacto y la integración de conocimientos en el aula***

En parte, el enfoque de *Aprendizaje Integrado* en la escuela implica la creación de acuerdos claros de trabajo entre los docentes, tanto internamente como externamente. Esto incluye la colaboración en:

- ***Definir*** los alcances, las prioridades y los conjuntos de conocimientos y habilidades relevantes y adecuados para implementar en un enfoque de aprendizaje integrado.
- ***Fomentar*** la formación y colaboración de grupos de docentes de diversas materias con el objetivo de desarrollar *Materiales de Aprendizaje Integrado (MAI)* y *Planes de Aprendizaje (PA)*.
- ***Diseñar*** tareas relacionadas con el desarrollo profesional, como la organización de grupos de estudio, debates presenciales o virtuales, la creación de un diario de reflexión para documentar y evaluar el proceso, y la exploración de formas interdisciplinarias en el diseño. Una vez que se han establecido criterios para evaluar las situaciones, el progreso y la mejora, es necesario considerar la posibilidad de ajustar la propuesta en función de los resultados parciales obtenidos (Secundaria Federal 2030, 2017, p.5-6).

En lo que respecta al impacto que se observa en el aula, el aprendizaje integrado promueve: la *colaboración interdisciplinaria*, lo que implica el desafío de superar las perspectivas fragmentadas y adoptar una posición pedagógica que elimina las fronteras entre

las disciplinas y las barreras entre la teoría y la práctica. De esta manera, en la escuela, la interdisciplinariedad se percibe como un esfuerzo conjunto que, al llevar a cabo la enseñanza de manera didáctica, tiene en cuenta la interacción entre las disciplinas científicas, el diálogo entre sus conceptos fundamentales, los marcos epistemológicos, las metodologías, los procedimientos y los datos. Esto, tal como lo establece el documento Secundaria Federal 2030 (2017) no significa que se menosprecie el conocimiento especializado y categorizado en materias o asignaturas, sino que se plantea la necesidad de cuestionar cómo su organización permite abordar diferentes temas y hacerlo en una secuencia para cubrir las necesidades que se ocasionan en el sistema educativo (p.6).

En tanto, la necesidad de integrar conocimientos en la escuela se manifiesta como una demanda social en el contexto histórico actual. En este punto, el objetivo principal es potenciar estrategias de aprendizaje y estilos de pensamiento adecuados en los estudiantes donde el reto consiste en aprender a establecer conexiones significativas entre los conocimientos especializados, utilizando los enfoques disciplinarios apropiados. Esto que se menciona, se logra a través de la integración productiva de las perspectivas de las diferentes disciplinas, la reflexión y la coordinación de las formas de organización de la actividad educativa. Como resultado, se fomenta la integración de conocimientos, que se refleja en nuevas síntesis y en una comprensión cada vez más sistémica de los objetos, fenómenos y procesos de aprendizaje. A su vez, conlleva la adopción de actitudes y valores coherentes con un enfoque interdisciplinario, lo que implica prácticas de enseñanza y aprendizaje distintas (Secundaria Federal 2030, 2017, p.8).

### ***Aprendizaje Integrado. Tarea y planificación en el aula***

Las tareas integradoras responden a problemas relevantes y complejos, por lo que demandan del aporte de distintas disciplinas para solucionarlos adecuadamente y se proyectan a través de situaciones que se despliegan para abarcar y estudiar todos los aspectos, sus vínculos y mediaciones, las causas, los efectos, sus negaciones y sus contradicciones. Se diseñan y orientan apoyadas en saberes sistematizados de las disciplinas y en el grado de pertinencia social, buscando la integración de los saberes y la mejora de las prácticas de enseñanza mediante la aplicación de distintas formas de integración (Secundaria Federal 2030, 2017, p.9).

Respecto a la planificación en el aula, requiere de un abordaje reflexivo sobre algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede enseñar lo que tiene un valor significativo para aprender? ¿Qué temas abordar y cómo organizarlos? ¿Tienen los temas una relevancia que trascienda el contexto disciplinario?
- A partir de lo que ya se ha aprendido, ¿cómo se puede aplicar para resolver un problema? ¿Qué

teorías son pertinentes para fundamentar la naturaleza del problema que se está intentando resolver?

- ¿Qué se deriva del nuevo conocimiento? ¿Cómo se puede trabajar con los estudiantes en las partes más desafiantes del conocimiento? ¿Qué hace que ciertos aspectos sean difíciles de comprender?
- ¿Cuáles son las conexiones con otros conocimientos y experiencias en las que los estudiantes han participado? ¿Qué caracteriza al nuevo conocimiento?
- ¿En qué medida el conocimiento adquirido sirve como un punto de partida para generar nuevos conocimientos, preguntas y habilidades?

¿Ayuda a los estudiantes a ver el mundo de una manera diferente? ¿De qué manera los estudiantes podrían recibir retroalimentación en tiempo real que enriquezca su comprensión? (Secundaria Federal 2030, 2017, p.9).

En resumen, se puede considerar la tarea integradora como una forma de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se fundamenta en una estructura sistémica de contenidos, habilidades y estrategias. Según Perkins (2010), se destacan algunos principios fundamentales para el desarrollo de un aprendizaje completo e integrado:

1. Abordar la tarea de manera integral, no limitándose solo a sus fragmentos.
2. Asegurarse de que la tarea tenga un valor significativo.
3. Trabajar en profundidad las partes más desafiantes.
4. Explorar diversas formas de llevar a cabo la tarea y considerar diferentes contextos donde pueda realizarse.

Para lograrlo, se requiere que el equipo docente considere ciertas dimensiones didácticas al momento de planificar tareas integradoras, asegurándose de que estas cumplan con las siguientes características, la cual deben ser:

- *Interdisciplinarias*, lo que significa que deben involucrar la integración de conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más disciplinas o asignaturas. Esto fomenta la activación y relación de los puntos de conexión interdisciplinarios en los estudiantes, lo que les permite comprender y construir una estructura de conocimientos en forma de red. Esta estructura se vuelve duradera, ya que se activa para aplicarla en nuevas situaciones de aprendizaje, modificarla o relacionarla con otros puntos de conexión interdisciplinarios.
- *Variadas*, abordando diversos problemas globales de relevancia social. Esto lleva a los estudiantes a niveles más avanzados de conocimiento y promueve el desarrollo de habilidades cognitivas comunes basadas en diversos métodos de trabajo, evitando la repetición de enfoques.

- *Contextualizadas en la vida de los estudiantes y en su entorno.* Deben ser aplicables a problemas que afecten directamente a los estudiantes o a su comunidad, región, provincia o país. Esto fomenta la participación activa de los estudiantes y su compromiso con el aprendizaje.
- *Deben ser sistémicas,* es decir, no deben concebirse como situaciones problemáticas aisladas en clase, sino como parte de un sistema más amplio. Deben estar estrechamente relacionadas entre sí, determinadas por los conocimientos seleccionados y vinculadas a ejes transversales y conocimientos emergentes.
- *Deben ser diferenciadas* para adaptarse a las necesidades cognitivas de la diversidad de estudiantes en la escuela secundaria. Esto implica considerar los intereses de los estudiantes en temas relacionados con sus vidas y contextos, así como tener en cuenta sus diferentes niveles de desarrollo del conocimiento.
- *Deben ser potenciadoras,* fomentando progresivamente la independencia, la creatividad y la interdisciplinariedad en los estudiantes. Deben promover la participación activa, el interés, la socialización del conocimiento y la búsqueda de crecimiento personal y colectivo (Secundaria Federal 2030, 2017, pp.12-13).

### ***La psicopedagogía, el rol y la intervención psicopedagógica***

La *Psicopedagogía* se define como una disciplina interdisciplinaria que combina dos campos de estudio: el de la psicología, que se dedica a entender al individuo y sus procesos mentales, y la pedagogía, que se enfoca en la educación. Por lo tanto, trata de abordar la educación desde una perspectiva psicológica. En cuanto al objeto de estudio, abarca a cualquier individuo que esté inmerso en un proceso de aprendizaje. Además, la psicopedagogía ofrece diversas áreas de actuación para los profesionales en este campo, que incluyen la esfera institucional, educativa, de salud, laboral y clínica (Solórzano-Mendoza, 2017, p.183).

Los aportes de Planas Domingo (2008) revelan que el profesional de la psicopedagogía dispone de conocimientos y habilidades particulares para comprender los procesos de aprendizaje y comprender a las personas involucradas en dichos procesos (citado en Solórzano-Mendoza, 2017, p.183).

En parte, Müller (2008) denomina a la Psicopedagogía como la disciplina que se ocupa de las características del aprendizaje humano, es decir, en cómo un sujeto aprende, y cómo el aprendizaje varía y se relaciona con distintos tipos de factores. Explica cómo reconocerlos y cómo tratarlos, qué hacer para prevenirlos, y como promover los procesos de aprendizaje (2008, citado en Azar, 2017, p.17).

Un aporte similar que ofrece Espinoza Vásquez (2019) sobre la Psicopedagogía, se vinculan con lo que menciona Müller (2008). Sin embargo, dicho autor la define como la ciencia que se ocupa de la comprensión del aprendizaje en las diferentes dimensiones. Esto se vincula a diversos saberes, conocimientos y ciencias para proponer modelos teóricos y prácticos que permiten abordar e interpretar los problemas que se ocurren en los diferentes contextos (citado en Cortés Órdenes y Espinoza Vásquez, 2023, p.258).

Desde otra perspectiva, Ricci (2022) define a la Psicopedagogía como una ciencia que se expande dentro del área de las ciencias sociales y de la salud, utilizando nuevos enfoques y paradigmas durante las últimas décadas (citado en Cortés Órdenes y Espinoza Vásquez, 2023, p.260).

En relación con la función del psicopedagogo, Fernández (2010) establece que su tarea consiste en proporcionar entornos donde sea factible experimentar nuevamente la satisfacción de aprender, apoyando al individuo de manera saludable y significativa. (citado en Adriel, 2013, p.35).

Sobre la intervención psicopedagógica, Müller (2008) la conceptualiza como la puesta en marcha de estrategias que facilitan la circulación del placer por aprender, donde la formación que un profesional disponga tendrá como finalidad observar y atender el aprendizaje tanto individual como grupal, pero también, poder discernir qué cualidades se presentan, qué tipo de perturbaciones ocurren y se manifiestan en los sujetos (p.14).

Otro de los aportes, brindados por Primogero (2008) dan cuenta que la orientación psicopedagógica cuenta con modelos de intervención, que ofrecen, a su vez, distintas posibilidades de acción (2008, citado en Solórzano-Mendoza p.184). Es decir que, *la intervención* es tomada como las estrategias que se emplean para conseguir unos resultados propuestos.

## Método

En este apartado se describen los métodos, técnicas y procedimientos que se utilizan para el desarrollo del estudio, lo cual permite: conceptualizar términos, obtener y organizar datos, construir, elaborar, analizar y relatar cómo se realiza el proceso de la investigación. Esto permite que los objetivos que se planteen garanticen validez, y confiabilidad (Sampieri et al, 2014, pp.18-25).

En el presente estudio, se utiliza el *enfoque cualitativo* con un *alcance descriptivo* cuyo propósito tiende, por un lado, a explorar temas complejos y poco conocidos. Y por otro, ayuda a obtener una comprensión más completa del fenómeno que se estudia. Por lo tanto, incluyen la mirada individual de los individuos para que luego, se interpreten y se analicen de forma rigurosa (Sampieri et al, 2014, pp.7-10).

En síntesis, el trabajo se aboca en *la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador*. Y luego, al utilizar un *enfoque Psicopedagógico*, se elaboran propuestas destinadas a *Docentes de Nivel Primario* de la comunidad educativa del *Colegio Horizontes*. La misma, se sitúa en el barrio de Coghlan, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

### ***Diseño de Estudio***

Para entrar en tema, el diseño del estudio refiere al plan (estrategia) que se utiliza para tratar el problema de una investigación. Dentro de esta línea, el objetivo que se centra en responder las preguntas que se relacionen con el estudio. Incluyen aspectos generales, tales como: la definición del problema de investigación, la selección de los participantes, la elección de las técnicas de recolección de datos, la definición de las categorías y la selección de los métodos de análisis de datos correspondientes. Estos elementos de planificación permiten una organización óptima, lo que a su vez favorece la claridad, precisión y coherencia en el trabajo (Sampieri et al, 2014, p. 470).

En cuanto al *diseño del estudio* que establece el presente trabajo, y considerando el *enfoque cualitativo*, se opta por la *Teoría Fundamentada*. Esto que se menciona anteriormente, requiere que el desarrollo de la teoría brinde por un lado, una explicación general sobre el fenómeno que se estudia. Y por otro, que la teoría surja de los datos recolectados que se obtuvieron (Sampieri et al, 2014, p. 473)

### ***Participantes -Muestra***

La *muestra* que persigue el trabajo se define como la porción (o subconjunto) de una población determinada. A su vez, se compone por un grupo representativo para que luego, ante la recolección de datos, se logren obtener diversas inferencias que brinden resultados parcialmente concretos y precisos (Sampieri et al, 2014, pp. 428-463).

En lo que respecta al presente estudio, se conforma por 12 (doce) docentes de nivel primario, 11 (once) de sexo femenino y 1 uno de sexo masculino. En relación a la franja etaria, oscilan de 30 a 60 años, residentes de la capital federal de Buenos Aires, Argentina.

### ***Instrumentos***

En la presente investigación, la información que se obtienen tiene dos conceptualizaciones fundamentales. En primer lugar, el *instrumento* que se desarrolla a través de una *guía* que consta de 13 (trece) preguntas que luego se dividen en tres categorías principales: **a)** la primera categoría se enfoca en la *Pareja Pedagógica*, **b)** la segunda en el *Aprendizaje Integrador*, y **c)** la última en el *Abordaje Psicopedagógico*. Un modelo de esta guía se encuentra en el anexo (ver modelo en anexo, pp.78-79). Por otro lado, la *técnica de recolección de datos* se centra en *entrevistas semiestructuradas en profundidad* dirigida a docentes (Sampieri et al.,2014, pp. 396-398).

Por último, es necesario aclarar que las entrevistas originales de los participantes se encuentran ordenadas en una carpeta que se llama *entrevistas*. Para acceder a ellas, hacer clic:

[AQUÍ](#)

### ***Procedimiento***

Para adentrarnos en el tema central, es de suma importancia destacar que el *procedimiento* de una investigación constituye un componente fundamental que guía el desarrollo de todo el proceso de estudio. En este sentido, abarca una serie de pasos y técnicas meticulosamente diseñados para asegurar que la información se recolecte, ordene y analice de manera sistemática y precisa. En términos generales, este proceso engloba una serie de elementos esenciales que otorgan estructura clara y precisa. Entre estos elementos se incluye: la definición del problema de investigación, la selección de participantes, el lugar físico donde se llevarán a cabo las actividades, el tiempo durante el cual se desarrollará el estudio, la metodología que se empleará para recopilar y analizar los datos, y finalmente, la interpretación de los resultados obtenidos. En cuanto al objetivo del estudio, proporciona un marco sólido para

que el problema principal se aborde de manera efectiva y coherente. A través de este proceso, se garantiza que la investigación sea conducida de manera ética, transparente y sistemática, lo que a su vez contribuye a la generación de hallazgos significativos y al avance del conocimiento en el campo de estudio correspondiente, en este caso, el de la *Psicopedagogía* (Sampieri et al, 2014, pp. 356-358).

De acuerdo con la presente investigación, se lleva a cabo en el *Colegio Horizontes* que se ubica en el barrio de Coghlan, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el abordaje, se selecciona una muestra intencional que, en este caso, son Docentes de Nivel Primario. Luego, se identifica el *problema* para iniciar la investigación, la cual radica en conocer y describir en profundidad la importancia de la *Pareja Pedagógica*, el *Aprendizaje Integrador*, y la *Psicopedagogía*.

Respecto a la *Recolección de Datos*, se realiza durante un período de tres meses, abarcando los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año. En total, se compone por doce encuentros semanales presenciales, cada uno con una duración aproximada de una hora por participante. Para ello, y de forma previa se utiliza como *instrumento* una guía con 13 (trece) preguntas que incluyen preguntas abiertas sobre temas específicos de: la *Pareja Pedagógica*, el *Aprendizaje Integrador* y el *Abordaje Psicopedagógico*. Este modelo que se menciona, luego de ser aprobado por la Directora del Trabajo Final Integrador, se aplica a docentes mediante *entrevistas semiestructura en profundidad*. Para que se lleve a cabo, y antes de iniciar la entrevista, se establece un encuadre individual con el participante para pautar día, hora, y fecha. A su vez, se brinda un *consentimiento informado* que garantiza, por un lado, la confidencialidad. Y por otro, un tiempo para que se despejen dudas e interrogantes, en caso de que sea necesario. Por último, la documentación que se menciona debe contener: firma, aclaración, y DNI del colaborador y de entrevistador.

En cuanto a la *metodología* que se desarrolla, se utiliza en primera instancia un *enfoque cualitativo* con un *alcance descriptivo*. Luego, como *diseño estratégico* para continuar y finalizar la investigación, se emplea la *Teoría Fundamentada*. Lo último que se menciona, posibilita producciones, identificaciones y relaciones de las interpretaciones que se obtienen del campo de estudio (Annells, 1996; Glaser y Strauss, 1967, citado en Páramo Morales, p. 3).

Al momento de obtener los datos del campo, y desde la *Teoría Fundamentada*, el *análisis* que se ejecuta posibilita validez y fiabilidad con resultados sólidos. Esto implica: organizar datos, identificarlos, relacionarlos, y compararlos para luego, generar una posible teoría que facilite la comprensión del estudio. Para ello, se organiza en tres etapas:

1) *Codificación Abierta*, 2) *Codificación Axial* y, 3) *Codificación Selectiva*. Se utiliza la *Codificación* para identificar los conceptos y temas que emergieron de los datos que se recolectaron. Esto incluye una lectura profunda, revisión rigurosa, y transcripción de las entrevistas que se tomaron. Luego, se implementa la *Codificación Axial* para organizar los datos en categorías, subcategorías y establecer relaciones entre ellas. En relación a lo anterior, y para que se logre una mayor comprensión, se utiliza en el apartado *resultados* un cuadro de doble entrada que incluyen *Códigos Significativos*. Ejemplo: *Pareja Pedagógica* = **(PP)**, *Aprendizaje Integrador* = **(AI)**, y *Abordaje Psicopedagógico* = **(AP)**. Finalmente, se implementa la *Codificación Selectiva* para seleccionar las categorías y subcategorías más relevantes para que luego, se desarrolle una teoría posible que explique el estudio. En este caso, se establece la siguiente conjetura: *El Abordaje Psicopedagógico dentro del aula favorece el trabajo de la Pareja Pedagógica y del Aprendizaje Integrado en docentes de nivel primario del Colegio Horizontes* (Sampieri et al, 2014, p.479).

### ***Utilización del Consentimiento informado***

El *consentimiento informado* es el procedimiento donde se ofrece a una persona una información completa y fácil de entender acerca de los propósitos, métodos, posibles riesgos y ventajas para formar parte de un estudio de investigación. Además, se brinda la oportunidad de plantear preguntas y tomar una decisión libre para participar del estudio. Este proceso es fundamental en la investigación, ya que implica la divulgación de los riesgos y beneficios de la participación por un lado, y la garantía de la participación voluntaria por otro (Sampieri et al, 2014, p.380).

En cuanto al estudio, previo al inicio de las entrevistas, se proporciona a los participantes un documento que detalla exhaustivamente el propósito de la investigación. En línea, es necesario que el colaborador proporcione información personal donde se incluya firma, nombre completo, número de Documento Nacional de Identidad (DNI), así como la fecha y el día de la entrevista.

Por último, es necesario aclarar que los *Consentimientos Informados de los participantes* están ordenados en una carpeta, la cual se accede haciendo clic [AQUÍ](#)

## Resultados

El apartado de *resultados* es una sección donde se presentan los hallazgos más relevantes del estudio de la investigación. Por lo tanto, se utiliza para la obtención de los datos: la codificación, categorización y el análisis temático de las entrevistas que se tomaron. Para ello, se identifican los patrones significativos, se ordena la información recolectada para que se comprenda con mayor claridad (Sampieri et al, pp.475-515).

En lo que respecta a la presente investigación, se centra en docentes de nivel primario sobre: *La Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en nivel primario desde un Abordaje Psicopedagógico en el Colegio Horizontes, CABA*. Por lo tanto, los resultados representan datos valiosos para el estudio que involucra, por un lado, a docentes. Y por otro, desde un abordaje Psicopedagógico, se intenta la búsqueda de una educación inclusiva, de calidad, y con propuestas que ayuden y brinden herramientas a los docentes de dicha comunidad.

En este caso en particular, y de acuerdo a muestra del estudio que se compone por 12 (doce) docentes, se utiliza 1 tabla dividida, por un lado, en *categorías* y por otro, en *subcategorías* que se presentan a continuación (Cohen y Gómez Rojas, 2019, págs. 16-19).

**Tabla 1. Categorías y Subcategorías.**

Categoría	Subcategoría
<p><b><i>Pareja Pedagógica</i></b> (en adelante, <b>PP</b>)</p>	<p>Cocimiento sobre la <b>PP</b>                      Características específicas de la <b>PP</b>                      Prácticas Educativas de la <b>PP</b> dentro del aula                      Práctica Docente dentro del aula                      Importancia de la <b>PP</b> y Maestro de Apoyo</p>
<p><b><i>Aprendizaje Integrador</i></b> (en adelante, <b>AI</b>)</p>	<p>Cocimiento sobre <b>AI</b>                      Características específicas del <b>AI</b>                      Efectos de la Práctica Docente y el <b>AI</b>  <b>AI</b> y la importancia de las adecuaciones curriculares.</p>
<p><b><i>Abordaje Psicopedagógico</i></b> (en adelante <b>AP</b>)</p>	<p>Relación de la <b>PP</b> y <b>AI</b> en el aula.</p>

*Extraído y adoptado de Vilchez González, 2004*

**Resultados de las Entrevistas significativas que se tomaron:**

**(PP):**

**a) Cocimiento sobre la PP**

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- *Sí, conozco el trabajo de una pareja pedagógica (...) Tener una pareja pedagógica (...) es llegar y tener un compañero docente o psicopedagogo dentro del aula y llegar acuerdos y planificar juntos o planificar pensando (...) todos los niños (**docente 1**)*
- *Sí, lo conozco y lo ejerzo (...). El trabajo consiste en pensar y crear propuestas y proyectos, unidades didácticas en equipo, es decir, pensar juntas por ejemplo qué es lo que les motiva a los chicos, que tienen ganas de aprender y al mismo tiempo que nos motiva a nosotras para poder enseñárselos desde un lugar de interés y transmitirles ese interés teniendo en cuenta los saberes (**docente 2**)*
- *Conozco el trabajo de la pareja pedagógica desde mi experiencia en la escuela, es el único lugar donde trabajé de esa manera. Es algo como difícil de definir de antemano, porque en realidad cada una de nosotras tiene sus funciones específicas (...) que cumplir. Me parece que como que una buena definición es una construcción que se arma entre esa dupla (**docente 3**)*
- *El trabajo de una pareja pedagógica apunta a generar condiciones para la organización del trabajo en equipo, reflexión sobre la tarea, planificación conjunta con el objetivo de generar más oportunidades para el aprendizaje de los alumnos (**docente 4**)*
- *Sí, conozco el trabajo como pareja pedagógica desde la experiencia. Consiste en formar un equipo de trabajo cooperativo con el fin de pensar en conjunto todo lo que respecta al proceso de aprendizaje y socialización de un grupo: el recorte de contenidos, la planificación, las estrategias de intervención (**docente 5**)*
- *Sí, conozco (...) Consiste en tener dos docentes en el aula, una maestra de grado que es referente del grupo total y una maestra a la cual llamamos profesional de apoyar a inclusión que está específicamente acompañando a aquellos niños que tienen una trayectoria escolar diferente a la del grupo o necesitan algún tipo de acompañamiento particular (**docente 6**)*
- *Sí, conozco (...) Es por eso que esta implementación de estas estrategias les permite a ellos trabajar de manera cooperativa con un otro, aprender a hacer una metacognición sobre su propio proceso de aprendizaje teniendo en cuenta también los recursos que estimulen el desarrollo tanto de las habilidades para facilitar una enseñanza significativa autónoma y un aprendizaje con otro. En cuanto al concepto de pareja pedagógica Si conozco (...) Es un*

*proceso de construcción y que es una herramienta y estrategia que tiene tanto el sistema (docente 7)*

- *Bueno, sí, conozco (...) Yo creo que se trata de estar en comunicación permanente con tu equipo (...) mediante medios tecnológicos (docente 9)*

#### ***Síntesis de las Entrevistas:***

Los datos revelaron que la mayoría de los participantes conocen sobre el tema. Esto incluye la cooperación, la comunicación entre pares y establecer objetivos de forma permanente. Además, aclararon que la planificación y el trabajo de forma conjunta es esencial. Sin embargo, una de ellas comenta que conoce poco sobre el tema y que es difícil definirlo de antemano.

#### ***b) Características específicas de la PP***

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- *Es planificar juntos, pensar los/as (...) en todos los niños, acordar estrategias (docente 1)*
- *Se caracteriza por el trabajo en equipo, por una mirada inclusiva sobre los proyectos y por la búsqueda de enseñar desde la motivación y desde un lugar precisamente de paridad (...) en muchos colegios no está pensado el rol de esta manera (docente 2)*
- *Es una instancia de intercambio permanente y trabajo en equipo. Se caracteriza por la construcción conjunta de un proyecto pedagógico en donde se discuten ideas y se toman decisiones (docente 4)*
- *Una característica importante es que en este colegio las profesionales de apoyo a la inclusión educativa formamos parte del plantel de la institución (docente 5)*
- *(...) Es un colegio que presenta un proyecto escuela basado en la inclusión y en la multiplicidad de miradas basado también en las inteligencias múltiples con la idea de poder realmente vivenciar y poder potenciar la heterogeneidad de los alumnos sin buscar normalizarlos o homogeneizarlos (docente 6)*
- *Decisiones (...) de forma conjunta, tanto en la propuesta educativa, como en el diseño de las estrategias y las herramientas para brindar al alumnado, con el objetivo de acompañar la diversidad de trayectorias escolares (docente 7)*
- *(...) Muy libre, muy abierta, trabajamos juntas proponiendo ambas proyectos, unidades didácticas, actividades, diferentes propuestas con relación a los intereses del grupo fundamentalmente (docente 8)*

- *Tiene que ver con estar a la par del maestro en el aula, está en el diseño de las actividades, en el diseño de los proyectos institucionales como el gobierno del tiempo libre, como los actos, como la feria de la niñez (docente 11)*
- *Este colegio tiene la particularidad, como muchos, de que es absolutamente azaroso con quien te toque trabajar, y no está muy planificado. Pero realmente con las parejas que tuve la oportunidad de trabajar, es sumamente enriquecedor (...) Tenemos miradas distintas sobre una misma situación, sobre un mismo niño, y esto fundamentalmente enriquece la tarea (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas:***

La mayoría de las colaboradoras develan que: la planificación, la toma de decisiones, la reflexión entre pares, el intercambio de miradas desde diferentes perspectivas, pensar propuestas y elaborar estrategias, es fundamental. Otras, en parte mencionan la importancia de la elaboración de proyectos que se basan en la inclusión y en la multiplicidad de miradas que se sustentan en las inteligencias múltiples para potenciar la heterogeneidad de los alumnos. Sin embargo, una de las colaboradoras expresa que si bien el trabajo es azaroso, el trabajo de la Pareja Pedagógica es enriquecedor por la diversidad de miradas sobre una misma situación.

### ***c) Prácticas Educativas de la PP dentro del aula***

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- *(...) Intercambiar roles (...) brindar contenidos a los niños con proyecto pedagógico individual (docente 1)*
- *(...) Tiene que ver mucho con la organización que tiene la pareja pedagógica, para poder darle atención particular a ciertos grupos, de subgrupos dentro del grupo principal y a cada alumno en particular (docente 2)*
- *(...) Prioridad al vínculo educativo en donde creamos un ambiente didáctico en el que se dé la oportunidad a cada estudiante de expresar sus emociones (...) para que aprendan, estén motivados por su aprendizaje y adquieran herramientas para futuros saberes (docente 4)*
- *(...) Es fundamental la observación diaria y el intercambio de las diferentes miradas que pueda tener cada miembro de la pareja pedagógica (docente 5)*
- *(...) Es muy subjetivo a la pareja. De acuerdo a la formación, de acuerdo al marco teórico, o el marco epistemológico que tenga cada profesional (docente 7)*
- *(...) Se tienen muy en cuenta las individualidades (...) buscando un fin en común (docente 8)*

- (...) *Activar conocimientos previos por parte de los dos docentes (...) acompañando hasta cierto lugar en el que querés posicionarte para seguir avanzando con repreguntas, con intervenciones (docente 9)*
- (...) *Tener una pareja pedagógica con determinada formación (docente 11)*
- (...) *Es un poco jugar a veces el rol del bueno y del malo porque al ver un cambio en alguno de los docentes, entro yo, sale mi compañera, también los chicos cambian y la mirada de la pareja pedagógica que permanece en el aula es muy importante en esto (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas:***

La mayoría de las colaboradoras indican la importancia del intercambio de roles dentro del aula, la organización del trabajo, y la subjetividad para la transmisión de contenidos. Sin embargo, una de las colaboradoras declara la relevancia de la observación diaria, trabajar con conocimientos previos, repreguntas, formación docente y el vínculo educativo, lo que promueve que los estudiantes expresen sus emociones para que aprendan y adquieran herramientas para futuros saberes.

#### ***d) Práctica Docente dentro del aula***

Los resultados que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- (...) *Te da tranquilidad porque sabes que estás acompañada dentro del aula, también te enriquece mucho, porque la mirada adentro del aula de un otro, calificado y a quien sentís par (docente 1)*
- (...) *Pensar en conjunto lo que se va a dar al grupo y a su vez las diferentes adecuaciones que se puede hacer de las propuestas (docente 3)*
- (...) *El objetivo es guiar el aprendizaje (...) teniendo en cuenta herramientas y estrategias necesarias para que los alumnos puedan avanzar en su proceso de aprendizaje (docente 4)*
- (...) *Elegir un contenido curricular y diseñar varios ejes entremezclados con temas que conocemos, son de interés para el grupo (...) aprender más en contacto con el libro papel, con la naturaleza, con elementos tangibles y quizás más distanciados de las pantallas. (docente 5)*
- (...) *Destacar que el proceso de alfabetización (...), requiere mucho acompañamiento individual y contando con una pareja pedagógica dentro del aula, eso se facilita (docente 6)*
- (...) *Se piensan muchísimo las propuestas, los proyectos, las unidades didácticas para que se trabaje con el grupo en general (...) planificar todo en función de las necesidades del grupo (docente 8)*

- (...) *Conocer a tu grupo de alumnos/as, y en base a eso poder planificar (docente 9)*
- (...) *El tener un par que a la par tuyo está en el aula, uno trabaja también para esa persona, porque sabe que están sus ojos depositados en la tarea, en cómo planificaste la clase, en quiénes intervinieron (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas:***

La mayoría de las colaboradoras declaran la importancia de trabajar de a dos, de pensar de forma conjunta y de conocer a los estudiantes. Otras parte, mencionan que los objetivos tienden a guiar el aprendizaje con el uso de herramientas y estrategias, como también, pensar la planificación del grupo clase. Sin embargo, una minoría, revela la importancia del acompañamiento individual.

#### ***e) Importancia de la Pareja Pedagógica y Maestro de Apoyo***

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- (...) *Trabajamos como equipo pensando en todos los niños (docente 1)*
- (...) *Pensar proyectos en conjunto sumando miradas, la interdisciplina ayuda un montón a pensar de una manera distinta o varias maneras distintas de enseñar conocimientos (docente 2)*
- (...) *El trabajo en pareja pedagógica cuando se logra una buena dupla (docente 3)*
- (...) *Promueven una mayor reflexión, un mejor y más minucioso análisis sobre las prácticas pedagógicas. Hay una retroalimentación constante y la planificación es una herramienta consensuada (docente 4)*
- *El trabajo de una pareja pedagógica enriquece de cabo a rabo, te da el poder pensar en conjunto desde actividades, intervenciones o pesquisar que está necesitando cada niño y cada niña respecto al aprendizaje o respecto a lo emocional (...) (docente 5)*
- (...) *Teniendo en cuenta la escuela en la actualidad (...) es necesario poder acompañar la diversidad y la heterogeneidad tanto de saberes como de formas de aprender (docente 7)*
- *Me parece sumamente enriquecedor, una pareja pedagógica trabajando juntas en el aula (...) y el hecho de que haya una docente de apoyo que conoce al grupo, que conoce las características de ese grupo, y que también creo que la docente de apoyo siempre se enfoca un poco más también en las individualidades de los niños o niñas que están en integración (docente 8)*
- (...) *Que la maestra de apoyo trabaje de manera individualizada con esos niños que requieren una segunda lectura o una lectura mediada por un adulto con una explicación para poder acceder a la propuesta (docente 11)*

### ***Síntesis de las Entrevistas:***

La mayoría de las participantes exponen la relevancia del conocer al grupo clase, de trabajo en equipo, de reflexionar, y sobre las distintas miradas existentes para pensar actividades dentro del aula. Sin embargo, una minoría expone la importancia de acompañar a los niños teniendo en cuenta la diversidad, la heterogeneidad de los saberes y de las de formas de aprender, como también, del trabajo individual con niños que lo necesiten para poder acceder a la propuesta.

**(AI):**

#### **a) *Cocimiento sobre el tema***

Los resultados que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- (...) *No tengo la formación teórica como para contestar esta pregunta. Imagino que debe estar ligado a un aprendizaje que sea significativo (docente 1)*
- (...) *Entiendo que es este aprendizaje que intenta como reunir varias áreas (docente 2)*
- *Yo lo que entiendo de aprendizaje integrador es un aprendizaje que tiene en cuenta a todo sujeto (docente 3)*
- (...) *No sé exactamente a qué hace referencia el término (docente 5)*
- (...) *Yo entiendo como aprendizaje integrador aquel aprendizaje que puede tener en cuenta las distintas habilidades (docente 6)*
- (...) *Mientras pienso en este concepto hago como una asociación con aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo (docente 7)*
- (...) *No sé qué significa exactamente (...) diría que es más un enfoque integrador que un aprendizaje integrador, en el comienzo de la primaria, los niños o niñas con integración no hacen algo diferente o distinto a lo que hacen el resto de los niños y las niñas que no tienen integración, entonces yo lo vería más como un enfoque más que como un aprendizaje de integración (docente 8)*
- (...) *El tema de aprendizaje integrador como concepto teórico, te diría que lo desconozco (docente 9)*
- (...) *Entiendo el aprendizaje integrador como un aprendizaje inclusivo (docente 11)*

- (...) *Entiendo que por aprendizaje integrador se incluye la diversidad. Por un lado integrar alumnos con distintos niveles de posibilidades en una misma tarea o en un mismo contexto de aprendizaje (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas***

La mayoría de las participantes no definen con claridad el concepto de Aprendizaje Integrador. Si bien, los aportes son diversos, algunos de ellos lo relacionan con el aprendizaje significativo, colaborativo, y cooperativo que reúne varias áreas. A su vez, abordan la individualidad del sujeto donde se tienen en cuenta distintas habilidades. Otras, en parte se centran en que es un enfoque, como un aprendizaje inclusivo, o bien, como un aprendizaje que incluye a la diversidad dentro del aula.

#### ***b) Características específicas del AI***

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- (...) *Tiene que ver con el aprendizaje que se puede dar a partir de las diferencias y las diversidades y las distintas formas de aprender que tienen los estudiantes (docente 1)*
- (...) *Trata sobre esto de poder pensar un contenido desde distintas áreas y poder abordarlo con una actividad desde distintos puntos y de una manera que sea más transversal (docente 2)*
- *el aprendizaje integrador es pensar que, bueno, como un todo, que la subjetividad implica que tienen que estar bien en el aula (docente 3)*
- (...) *El Aprendizaje Integrador se ubica dentro de una serie de ideas contemporáneas sobre el aprendizaje y la enseñanza como una teoría de acción integradora brinda a los estudiantes una visión global que les permite dar mayor significado a los desafíos que se les presentan y permite desarrollar conocimientos con una participación activa (docente 4)*
- (...) *Lo que yo entiendo como aprendizaje integrador es aquel aprendizaje que puede llegar o se brinda a distintas formas de aprender a distintos sujetos con distintas habilidades y distintas potencialidades (...) Me parece que nuestro colegio, en este tipo de aprendizaje se da al valorar las inteligencias múltiples, al buscar un sistema DUA de planificación en donde los alumnos y alumnas puedan elegir la forma de representar ese contenido al que llegaron (docente 6)*
- (...) *En primer ciclo trabajamos (...) con esto de incentivar el interés por investigar, por saber más, por comprender conceptos básicos, más que nada que tengan que ver con la vida cotidiana y con conceptos básicos sencillos, también, ya que son muy pequeños todavía. Y se trabaja mucho a través de lo lúdico, del juego, de la lectura, también, de la lectura de diferentes libros,*

*que, bueno, que se eligen con mucho criterio, para que ellos puedan pensar y tener sus propias ideas, crear sus propios conceptos (docente 8)*

- *(...) Para mí el aprendizaje integrador (...) es tratar de que todos en esa clase aprendan o se vayan con algo, quizás en diferentes niveles pero que todos en la clase participen con sus posibilidades y sus capacidades (docente 10)*
- *(...) Ambas figuras, docente y maestra de apoyo, conformando el equipo de una pareja pedagógica, ejemplifican las características de cómo se desarrolla en esta institución el aprendizaje integrador (docente 11)*
- *(...) El aprendizaje debió ser siempre integrador, pero no solamente de los sujetos, también de los contenidos (...) Yo integro mucho prácticas del lenguaje y sociales, desde el soporte de los textos, si van a trabajar algo en ciencias naturales, como lo hemos hecho con científicos argentinos, ver las biografías, el recorrido, incorporar lo tecnológico, el QR, cómo se aprende de esa manera. Pero, por otro lado, está la integración de alumnos con distintos niveles de dificultad o de posibilidades (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas***

La mayoría de las participantes no logran brindar una característica específica sobre el Aprendizaje Integrador en el aula. Por lo tanto, retoman la pregunta anterior para dar respuestas a diversas definiciones. Sin embargo, solo unas pocas agregan la importancia de las diferencias y las diversidades dentro del aula, como también las particularidades que vivencian cada estudiante. A su vez, mencionan que el contenido se puede abordar desde distintas áreas, y que el abordaje de la subjetividad implica un aprendizaje integrado. En efecto, una de las colaboradoras revela la importancia de trabajar con inteligencias múltiples. Paralelamente, uno de los colaboradores centra su atención utilizar en la tecnología, en incentivar el interés por investigar, lo cual ayuda a comprender conceptos a través del juego y de la lectura para crear una idea propia. Por último, destaca la figura del docente y de la maestra integradora como pareja pedagógica. Además, plantean que el objetivo de las clases es que se vayan con algo, y que la participación de las clases es de mera importancia.

#### ***c) Efectos de la Práctica Docente y el AI***

Los datos que se recolectaron evidencian la siguiente información:

- *(...) Por supuesto que un docente sólo quizás con toda esta intencionalidad lo puede llevar adelante pero nunca va a ser igual sin una pareja pedagógica con quien intercambiar, con quien*

*observar, con quien ensayar diferentes formas, ya de por sí tener otra mirada aporta a que eso suceda, digamos (**docente 1**)*

- *(...) Creo que sí, creo que el trabajo pedagógico en parejas favorece el aprendizaje integrador porque es más fácil pensar en integrar todos estos contenidos y todas estas áreas entre dos personas y además, con dos miradas totalmente distintas (**docente 2**)*
- *Sí, totalmente (...) Lo experimento todos los días en el ámbito áulico y creo que enriquecen a todos los profesionales que puedan trabajar interdisciplinariamente y en cooperación mutua (**docente 3**)*
- *(...) El trabajo en pareja pedagógica favorece un aprendizaje integrador, cumple un rol fundamental en esta dinámica. Enseñan a aprender de manera diferente de la forma y experiencia de cada niño y requiere de un trabajo en equipo pedagógico (**docente 4**)*
- *(...) Permite tener una progresión de diferentes puntos de vistas, de diferentes aristas, de diferentes lugares (**docente 7**)*
- *Sin dudas (...) enriquece este aprendizaje. Por lo que dije antes esto de que damos el ejemplo de poder trabajar, escucharnos, compartir conocimientos (...) Cuando son psicopedagogas muchas veces te pueden compartir estrategias o algunas cosas que nosotras como docentes (...) te pueden dar, no sé, algún tips o algo para poder ayudar a ese niño a que comprenda ese contenido que no está entendiendo (**docente 10**)*
- *Este espacio de charla es muy importante y de planificación entre ambos (...). Y la verdad, los resultados hasta ahora, a pulmón, han sido maravillosos (**docente 12**)*

### ***Síntesis de las Entrevistas***

La mayoría de las participantes revelan que los efectos de la Práctica Docente con el Aprendizaje Integrador son enriquecedores y positivos. Otras, en parte agregan que el intercambio, la planificación, las observaciones y las miradas son fundamentales. Además, incluyen en los relatos que el trabajo interdisciplinario y la cooperación es un eje crucial. Sin embargo, una de las entrevistadas afirma que las psicopedagogas pueden brindar herramientas y estrategias que ayuden, tanto a docentes como a estudiantes.

#### ***d) Aprendizaje Integrador y la importancia de las adecuaciones curriculares.***

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- *(...) Depende mucho qué actividad, qué propuesta, qué área curricular y demás. Pero como de por sí uno trabaja con diversidad de propuestas y en una misma propuesta puede trabajar con diferentes consignas, áreas, desafíos, etc. (**docente 1**)*

- (...) *La idea es pensar en conjunto los proyectos para que sean inclusivos para todos (docente 2)*
- (...) *Depende mucho del área y de los alumnos o alumnas. Siempre la idea es planificar en conjunto con la maestra de grado y pensar como actividades (docente 3)*
- (...) *En este colegio (...) realizamos las adecuaciones curriculares como estrategias y recursos que implementamos para facilitar (...) los aprendizajes de los alumnos (docente 4)*
- (...) *Las adecuaciones curriculares van a depender de lo que necesite cada niño. Cada proceso es bien diferente (docente 5)*
- (...) *En principio para mí se piensa un objetivo, es decir, por lo general junto con la maestra integradora con la que trabajo, vamos buscando como una dirección, o sea, un objetivo claro que por ahí a veces difiere un poco del objetivo grupal, pero que tiene más que ver con el proceso de cada uno diferente (docente 6)*
- (...) *Las adecuaciones curriculares (...) siempre se prioriza no solamente la progresión del contenido y la calidad (docente 7)*
- (...) *Bueno, en lo que es primer ciclo, generalmente las docentes planifican juntas y las planificaciones se hacen en función del grupo en general (docente 8)*
- (...) *En la escuela hacemos un recorte de lo que llamamos contenido escolar y la actividad de adecuar la currícula los profes lo hacemos todo el tiempo, según el contexto, según el grado, según los intereses de los pibes, bueno, eso por un lado, pero por el otro lado, si hablamos de adecuaciones curriculares en torno a los sujetos con discapacidad o en situación de discapacidad, me parece que uno tiene que partir ahí de un buen diagnóstico de situación previo para poder llevar a cabo esa práctica (docente 9)*
- (...) *La verdad es que generalmente tratamos de pensar la clase en general y después fijarnos según los niños y las adecuaciones que necesite cada niño (docente 10)*
- *Las adecuaciones curriculares para un aprendizaje integrador se piensan primero desde la instancia de planificación y selección de contenidos. Se priorizan cuáles habilidades querés trabajar con el niño o la niña en ese caso, en ese caso particular. Y dependiendo de las posibilidades y las habilidades de cada uno, se selecciona y se hace un recorte y de la planificación (...) Pensando por ejemplo en prácticas del lenguaje, clasificación de palabras, sustantivos, adjetivos, verbos, que en primer ciclo se trabaja o no sé, algún concepto matemático. Siempre por ahí está bueno y realizamos el apoyo visual, el dibujo que acompaña al problema o un sustantivo es y un dibujo y un esquema. Y eso todo lo aporta también la maestra apoyo que lo facilita en el aula en el momento en el cual se realiza la adecuación (docente 11)*
- *Debiera ser una propuesta más instrumentada con otro tipo de capacitación y de abordaje sobre todo a los docentes integradores desde el área de la conducción, que no sucede (...) Hay que*

*tener, incluso, me ha pasado, una actitud cauta con respecto a esto porque en mi caso personal los chicos que tienen alguna dificultad acaparan mi atención, me llevan los estoy mirando todo el tiempo y a veces los chicos sienten, que se sienten celosos, así te lo digo siempre estamos con los integradores pensando la mejor manera de mover de moverlos, de sacarlos de la zona de confort de armar incluso parejas entre ellos donde se puedan complementar y realmente el resultado es muy positivo (**docente 12**)*

### **Síntesis de las Entrevistas**

La mayoría de las participantes mencionan que las adecuaciones curriculares para llevar a cabo un aprendizaje integrador dependen: del trabajo en equipo, de lo que necesite cada niño, de la actividad, de la planificación de los procesos individuales de cada estudiante, de las habilidades, de la propuesta, de los contenidos, y del área. Por otro lado evidencian la claridad del objetivo, lo cual busca una dirección clara y precisa, donde (en el caso de una escuela especial que es este caso) se debe partir de un diagnóstico. Sin embargo, uno de los colaboradores expresa la relevancia del apoyo visual como estrategia que acompaña el problema. Por último, una de las entrevistadas argumenta que las adecuaciones deben ser una propuesta que incluya otro tipo de capacitación y abordaje sobre los docentes integradores que no sucede. Añade además que la actitud cauta con respecto en las clases es un elemento fundamental.

**(AP):**

#### **a) Relación de la PP y AI en el aula.**

Los resultados más relevantes que se recolectaron evidencian lo siguiente:

- *Creo que la relación entre pareja pedagógica y aprendizaje integrador está ligada a esto que vengo diciendo. O sea, la mirada se enriquece, la observación, las ideas, la posibilidad de ensayar y de repensarse, y de repensar al grupo, repensar a la propuesta (...) En cambio, cuando uno trabaja con otro, en pareja pedagógica, es mucho más eficaz, podríamos decir, es que ese es un aprendizaje integrador (**docente 1**)*
- *(...) Yo creo que la pareja pedagógica favorece el aprendizaje integrador porque es más fácil pensar en cómo abordar un área, un eje desde distintas áreas, un contenido de distintas maneras en pareja que con una sola persona (...) por otro lado, creo que de alguna manera la pareja pedagógica es inclusiva porque busca poder pensar de manera homogénea (**docente 2**)*
- *(...) De acuerdo a mi mirada, es lo que te decía antes de la observación, yo creo que el hecho de que seamos dos cabezas, dos miradas puestas ahí, hace que podamos tener en cuenta muchos más aspectos al mismo tiempo, que si solo estuviese una sola maestra a cargo, o bien si hay una*

*maestra integradora externa que está para cada niño que tiene proyecto pedagógico individual, que es la figura de un APND (docente 3)*

- *(...) El trabajo en pareja pedagógica favorece el aprendizaje integrador, ya que es un trabajo, una tarea que se hace en equipo, cooperativo, en donde se propicia el uso de estrategias de enseñanza en función de los objetivos de aprendizaje (docente 4)*
- *Si bien no conozco exactamente el término “aprendizaje integrador”, si lo relacionó con una mirada inclusiva del aprendizaje creo que la relación es directa (docente 5)*
- *(...) Me parece que tiene que ver con eso, como que basarse un poco en las habilidades, en los modos de aprender, de conocer, de acercarse a los contenidos, de expresar eso que y no tanto el contenido en sí, eso para mí es un abordaje pedagógico de la educación (docente 6)*
- *Me parece fundamental mencionar que entiendo el concepto, entiendo al aprendizaje como un proceso que mediante el cual el sujeto a través de la experiencia, a través de la interacción con el medio y con el otro, con las personas, genere y construye conocimiento modificando de una manera activa sus propios esquemas conceptuales o sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea mediante el proceso de asimilación y acomodación diría Piaget. Por lo tanto yo creo que sí que tiene relación porque el aprendizaje necesariamente se da en la cultura se da con otro (docente 7)*
- *Sí, sí, claro, para mí sí están completamente relacionados. Los docentes de apoyo y los docentes de clase tienen también como individuos miradas diferentes y percepciones diferentes sobre grupos, sobre niños o niñas en integración, vínculos diferentes también y yo creo que eso aporta muchísimo en el momento de planificar y crear proyectos y trabajar en conjunto (docente 8)*
- *Me parece que seguramente la cuestión de la pareja pedagógica potencia el aprendizaje integrador. Me parece que esa es una relación que uno podría llegar a establecer (docente 9)*
- *No lo sé realmente si hay alguna relación específica entre pareja pedagógica y aprendizaje integrador (...) Sí, puedo decir, que cuando uno está acompañado en el aula o tiene una pareja pedagógica, sobre todo si es psicopedagoga, podés brindar un aprendizaje más integrador (...) Al ser dos nos podemos ayudar y cada una se puede dedicar o participar en un grupo o apoyarse. Entonces creo que beneficia mucho tener una pareja pedagógica dentro del aula y enriquece al aprendizaje integrador (docente 10)*
- *Yo creo que hay una relación entre el aprendizaje integrador y la pareja pedagógica porque claramente la mirada del docente y la del profesional de apoyo se complementan, y lo que no ve uno lo puede ver el otro, y para pensar las configuraciones de apoyo y de acceso y las adecuaciones o los apoyos visuales que necesita el niño o para reforzar la explicación o para la dinámica del aula en la cual ser dos adultos en acción atendiendo a diversos niños eso resulta*

*que el aprendizaje es más inclusivo y que todos los niños tengan acceso al conocimiento, a los contenidos y adquirir ciertas habilidades (docente 11)*

- *No puede haber uno sin el otro. No se puede integrar si no es a través de una pareja pedagógica. Nosotras somos en este Colegio un docente y un maestro integrador por grado. Y creo que la palabra con la que definía al principio es la horizontalidad. No hay ninguna posición verticalista. Somos un equipo de trabajo con miradas diferentes y creo que, en mi caso particular digo, que los psicopedagogos estén dentro del aula cambia mucho la mirada de ellos con respecto a la tarea y la nuestra con respecto a la psicopedagogía. Es una herramienta fenomenal (docente 12)*

### ***Síntesis de las Entrevistas***

La mayoría de las participantes mencionan que la relación entre Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador promueve: el enriquecimiento de miradas, el trabajo en equipo, beneficio de apoyo, complementación, cooperación, y de las propuestas que se piensan de a dos. Sin embargo, una de ellas define a la pareja pedagógica como inclusiva porque se busca pensar de forma homogénea. Otro punto que se plasma son las habilidades del sujeto activo, los modos de aprender, conocer y acercarse a los contenidos. A su vez, una las colaboradoras identifican la relación como una potencia entre ambos conceptos.

## Discusión

El apartado de discusión desempeña un papel esencial al ofrecer una evaluación crítica y reflexiva del estudio en curso. Por lo tanto, además de resaltar las similitudes y las discrepancias que incluyen investigaciones y sustento teórico sólido, este apartado aporta un conocimiento significativo para el trabajo. Aquí se refleja la perspectiva de los autores y el análisis exhaustivo del investigador, lo cual enriquece la comprensión del tema en cuestión. Para lograr esto, se realiza un análisis profundo e interpretación de los resultados recolectados en *Docentes de Nivel Primario del Colegio Horizontes*. En este caso, el objetivo se centra en conocer en profundidad a *la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador* dentro del sistema educativo (Sampieri et al, 2014, p.466).

De acuerdo al primer objetivo general, donde se intenta conocer el concepto de *la Pareja Pedagógica* con los datos que se recolectaron durante la investigación, finalmente se valida que la mayoría de las docentes conocen sobre el tema. Esto incluye la cooperación, la comunicación entre pares y establecer objetivos de forma permanente. Además, aclararan que la planificación y el trabajo de forma conjunta es esencial. Sin embargo, una de ellas comenta que conoce poco sobre el tema y que es difícil definirlo de antemano. Asimismo, Acuña Gorriti (2020), en uno de sus trabajos sobre *las duplas pedagógicas como dispositivos colaborativos en los diversos niveles de enseñanza: percepciones de los actores institucionales involucrados en Uruguay*, añade la importancia cooperación, colaboración y la reflexión del docente, medio fundamental para el desarrollo profesional, especialmente cuando se combina con la colaboración entre colegas. Sin embargo, Hoyuelos (2004) define a la *Pareja Pedagógica* como *Pareja Educativa*. Por lo tanto, refiere a una situación donde dos individuos con la misma categoría profesional sobre el abordaje pedagógico, didáctico y en relación con un grupo de alumnos desempeña las mismas responsabilidades compartiendo un único grupo de estudiantes durante la jornada laboral. Además, interactúan con los alumnos, las familias y tienen igual poder de decisión, llevando a cabo un trabajo en colaboración, compartido, cooperativo, conjunto y bien coordinado (p.4). En este sentido, Rodríguez Zidán y Javier Grilli Silva (2013) ofrecen una perspectiva diferente ya que definen la *Pareja Pedagógica* como un dispositivo que facilita el aprendizaje y la formación en contextos de aprendizaje grupal actuales,

Continuando con el primer objetivo de la investigación, y sobre las conceptualizaciones que se recolectaron sobre el *Aprendizaje Integrador*, se devela que la mayoría de las docentes no definen con claridad dicho concepto. Si bien, los aportes son diversos, algunos de ellos lo relacionan con el aprendizaje significativo, colaborativo, y cooperativo que se relacionan con

varias áreas. A su vez, abordan la individualidad del sujeto donde se tienen en cuenta distintas habilidades. Otras, en parte se centran en que es un enfoque, un aprendizaje inclusivo, o bien, como un aprendizaje que incluye a la diversidad dentro del aula. Además, es importante mencionar que el concepto de *Aprendizaje Integrado* se ha debatido por varios autores desde diversas perspectivas en el campo de la *Educación y la Pedagogía*. En este trabajo, se acude primero a distintas *Perspectivas Teóricas de Aprendizaje* que proporcionan una definición clara, incluyendo a Sócrates, Jerome Bruner, Piaget, John Dewey y Howard Gardner. Sin embargo, los aportes que ofrece Perkins (2010) permiten comprender el Aprendizaje Integrador. Para ello, se enfoca en las ideas contemporáneas. Luego, se aboca a una teoría de acción integradora en la enseñanza y el aprendizaje. Esto que se menciona se opone al aprendizaje fragmentado y brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar su conocimiento a través de la participación activa (citado en Secundaria Federal 2030, 2017, p.6). Desde una *Perspectiva Psicopedagógica*, es evidente que el concepto de *Aprendizaje Integrador* genera diversidad de interpretaciones entre las colaboradoras de la investigación. En particular y coincidiendo con el presente autor, los aportes de Perkins (2010) arrojan luz sobre este enfoque. Por lo tanto, explica la importancia, y define el concepto mencionado hacia el plano educativo. Es por ello que, por un lado, puede ser fundamental para abordar la diversidad en la escuela de manera inclusiva. Y por otro, garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente en el proceso de aprendizaje. Respecto al aporte de la *Psicopedagogía*, puede contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y a la mejora de la calidad educativa.

En lo que respecta al primer objetivo específico, al analizar las prácticas docentes de la *Pareja Pedagógica* en el ámbito educativo, se revela la importancia del intercambio de roles dentro del aula, la organización del trabajo, y la subjetividad para la transmisión de los contenidos. Sin embargo, una minoría declara la relevancia de la observación diaria, trabajar con conocimientos previos, repreguntas, formación docente y el vínculo educativo que promueve que los estudiantes expresen sus emociones para que aprendan y adquieran herramientas de futuros saberes. Ante lo expuesto anteriormente, es importante señalar que el *rol de la Pareja Pedagógica* debe adoptar un papel de mediador para promover intercambios de conocimientos y habilidades. Además, enfatiza la importancia de destacar los significados emergentes y fomentar la participación de todos los estudiantes, con la convicción de que poseen recursos para avanzar más allá de las expectativas. Por último, añade que se debe hacer el esfuerzo de ayudarlos a expresar las ideas de manera más efectiva y garantizar que cada proyecto contribuya al desarrollo de la personalidad (Malaguzzi, 2006, p.46). Desde una *Perspectiva Psicopedagógica*, el rol de la *Pareja Pedagógica* descrito anteriormente refleja una comprensión sólida de los

principios que son fundamentales para educación. Ante ello, se enfatiza la importancia de la mediación, lo que sugiere que los docentes no solo son transmisores de conocimientos, sino facilitadores de un proceso activo de aprendizaje. Por lo tanto, y utilizando a la Psicopedagogía como herramienta, es importante realizar intercambios de conocimientos y de habilidades dentro del aula para fomentar por un lado, el desarrollo del pensamiento crítico. Y por otro, centrarse en el crecimiento personal de cada estudiante.

Respecto al segundo de los objetivos específicos, y para definir los efectos de la práctica docente y el *Aprendizaje Integrador* dentro del aula, la mayoría de las participantes revelan que los efectos son enriquecedores y positivos. Otras, en parte agregan que el intercambio, la planificación, las observaciones y las miradas son fundamentales. Además, incluyen en los relatos que el trabajo interdisciplinario y la cooperación es un eje crucial. Sin embargo, una de las entrevistadas afirma que las psicopedagogas pueden brindar herramientas y estrategias que ayuden, tanto a docentes como a estudiantes. Ante lo expuesto, los aportes del documento Secundaria Federal 2030 (2017) indican la importancia de: *a) Definir alcances, prioridades, conjuntos de conocimientos y habilidades, b) Fomentar la formación y colaboración de grupos de docentes de diversas materias con el objetivo de desarrollar Materiales de Aprendizaje Integrado (MAI) y Planes de Aprendizaje (PA), c) Diseñar tareas relacionadas con el desarrollo profesional, como la organización de grupos de estudio, debates presenciales o virtuales, la creación de un diario de reflexión para documentar y evaluar el proceso, y la exploración de formas interdisciplinarias en el diseño.* Siguiendo la misma línea del documento, se añade la importancia de que el *Aprendizaje Integrado* promueve como eje principal: la *colaboración interdisciplinaria*, lo que implica el desafío de superar las perspectivas fragmentadas y adoptar una posición pedagógica que elimina las fronteras entre las disciplinas y las barreras entre la teoría y la práctica. De esta manera, en la escuela, la interdisciplinariedad se percibe como un esfuerzo conjunto que, al llevar a cabo la enseñanza de manera didáctica, tiene en cuenta la interacción entre las disciplinas científicas, el diálogo entre sus conceptos fundamentales, los marcos epistemológicos, las metodologías, los procedimientos y los datos. Esto, tal como lo establece el documento Secundaria Federal 2030 (2017) no significa que se menosprecie el conocimiento especializado y categorizado en materias o asignaturas, sino que se plantea la necesidad de cuestionar cómo su organización permite abordar diferentes temas y hacerlo en una secuencia para cubrir las necesidades que se ocasionan en el sistema educativo (p.6). En Este sentido, y desde la mirada *Psicopedagógica*, se reconoce la importancia de fomentar la colaboración interdisciplinaria en la escuela como un medio para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y promover un aprendizaje

más integrado y significativo. Esto se logra al eliminar las fronteras entre las disciplinas y alentar a los docentes a trabajar en conjunto para abordar los desafíos complejos de la educación. Por lo tanto, esta perspectiva reconoce que el conocimiento especializado sigue siendo valioso, pero se puede enriquecer al considerar cómo se puede aplicar de manera más efectiva en un contexto más amplio. En síntesis, se puede afirmar que el aporte de la *Psicopedagogía*, la educación interdisciplinaria y colaborativa se convierte en un elemento clave en la mejora de la calidad educativa.

En tercera instancia, el último de los objetivos se centra en la elaboración de *Propuestas Psicopedagógicas* dentro del sistema educativo del Colegio Horizontes. Esto requiere, en principio, que se defina el concepto de *Intervención Psicopedagógica*. Es por ello que se toma la idea de Müller (2008), la cual lo explica como la puesta en marcha de estrategias que facilitan la circulación del placer por aprender, donde la formación que un profesional dispone tiene como finalidad observar y atender el aprendizaje tanto individual como grupal, pero también, que se logre discernir qué cualidades se presentan, qué tipo de perturbaciones ocurren y cómo se manifiestan en los sujetos (p.14). Ante lo mencionado anteriormente, se puede inducir que la elaboración de *Propuestas Psicopedagógicas* favorece la labor docente porque incluyen: *a) Atención a la Diversidad*. Esto da cuenta que cada estudiante es único, con diferentes necesidades, estilos de aprendizaje y ritmos de desarrollo diversos. Por lo tanto, las propuestas psicopedagógicas se focalizan en comprender y abordar dichas diferencias de manera individualizada, lo que garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en cualquier momento de su vida, *b) Inclusión*. Las propuestas psicopedagógicas promueven la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, discapacidades o desafíos de aprendizaje. Esto crea un entorno educativo más equitativo y accesible, donde todos los estudiantes se sienten valorados y apoyados, *c) Mejora del proceso de enseñanza*. En este punto, las estrategias psicopedagógicas ayudan a los docentes a diseñar planes de enseñanza más efectivos. Es por ello que, al comprender mejor cómo aprenden los estudiantes, los docentes pueden adaptar sus métodos y materiales para satisfacer las necesidades individuales y mejorar la calidad de la enseñanza, *d) Prevención y detección temprana*. En esta línea, las propuestas psicopedagógicas pueden ayudar a identificar posibles dificultades de aprendizaje o problemas emocionales en etapas tempranas, lo que permite intervenir antes y prevenir problemas más graves en el futuro, *e) Participación de la familia*. Las propuestas psicopedagógicas involucran a las familias en el proceso educativo, fomentando una colaboración efectiva entre la escuela y las casas para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de

los estudiantes. En resumen, las propuestas psicopedagógicas que se detallan son esenciales para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, lo cual, contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al bienestar emocional que posiblemente aumenten las posibilidades del éxito académico.

Por último, y siguiendo al *Supuesto Básico* que centra la investigación sobre la búsqueda de una relación posible entre *Pareja Pedagógica* y *el Aprendizaje Integrador en Docentes de Primer Ciclo del Colegio Horizontes*, se revela que los datos de las participantes, en su mayoría, implican: enriquecimiento de miradas, trabajo en equipo, beneficio de apoyo, complementación y cooperación. Sin embargo, una minoría aclara que la *Pareja Pedagógica* es inclusiva porque busca pensarse de una forma homogénea. Otro punto que se plasma son las habilidades del sujeto activo, los modos de aprender, conocer y acercarse a los contenidos. A su vez, una las colaboradoras identifican la relación como una potencia entre ambos conceptos. Desde un *Aporte Psicopedagógico*, la relación implica una interconexión entre ambos conceptos ya que promueve: **a) Colaboración y Cooperación.** Esto permite que dos docentes compartan la responsabilidad de un grupo de estudiantes dentro del aula. Además, la colaboración promueve la cooperación entre docentes, lo que puede llevar a un enfoque más integrado en la planificación de la tarea educativa, lo cual permite que los maestros combinen conocimientos y habilidades que ayudan a enriquecer la experiencia del aprendizaje de los estudiantes, **b) Interdiscipliniedad.** Por un lado, el *Aprendizaje Integrador* implica la integración de contenidos y enfoques de múltiples disciplinas. Por otro, *La Pareja Pedagógica* puede facilitar esta integración, ya que los docentes de diferentes materias pueden colaborar en la planificación de la tarea educativa que aborden temas interdisciplinarios. Esto enriquece la experiencia de aprendizaje al mostrar conexiones entre diferentes áreas del conocimiento. Por último, y desde un *Perspectiva Psicopedagógica* se puede afirmar que ambos conceptos se complementan, se nutren y se fortalecen. En esta línea, ambos enfoques buscan crear un entorno educativo inclusivo y efectivo, donde se atiendan las necesidades individuales de los estudiantes y se promueva un aprendizaje significativo y colaborativo.

## **Aportes y Contribuciones de la Investigación**

En el ámbito de la educación en el *Nivel Primario del Colegio Horizontes*, la figura de la *Pareja Pedagógica* y el concepto de *Aprendizaje Integrador* se han convertido en elementos cruciales para el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas eficaces. Por lo tanto, y en el marco de un colegio, la interacción entre los docentes de la *Pareja Pedagógica* y su enfoque en el *Aprendizaje Integrador* se entrelazan, se complementan, y se nutren de manera significativa. Asimismo, esta interacción no solo influye en la calidad de la enseñanza, sino que también tiene un impacto profundo en el bienestar y el rendimiento de los estudiantes. Además, la *Psicopedagogía* permite los aportes de otras disciplinas, lo que contribuye a la calidad de la enseñanza educativa.

### ***Aportes:***

- ***Pareja Pedagógica:*** Un aporte que se destaca de la presente investigación es la conceptualización clara de que la implementación de la *Pareja Pedagógica* en el aula mejora la atención individualizada de los estudiantes. Esto que se menciona se puede traducir en los siguientes puntos: ***a) Mayor Atención Individual***, la dupla docente puede brindar una atención más individualizada a los estudiantes, lo que es esencial en el nivel primario para abordar las necesidades específicas de aprendizaje de cada niño, ***b) Diversidad de Habilidades y Enfoques***. Los docentes en pareja tienen diferentes habilidades y enfoques, lo que enriquece la enseñanza al ofrecer una variedad de métodos y estrategias de aprendizaje, ***c) Colaboración***. Los docentes en pareja deben colaborar en equipo, lo que fomenta la colaboración, apoyo emocional, la reflexión, y la comunicación efectiva, ***d) Organización y planificación de la tarea***. Dos docentes pueden trabajar de forma conjunta para organizar, pensar y diseñar las clases de los estudiantes, e) ***Promover la comunicación de los estudiantes***, fomentar, a través de diversas actividades grupales la comunicación y el debate con actividades específicas para desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes.
- ***Aprendizaje Integrador:*** La investigación demuestra que el *Aprendizaje Integrador* contribuye de manera significativa a la mejora del proceso educativo. Esto beneficia por un lado, gracias al aporte de la *Psicopedagogía* que proporciona un enfoque más completo, a la práctica docente. Y por otro, a estudiantes. En este trabajo, se puede observar: ***a) La inclusión***, ya que dicho concepto promueve la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de las habilidades y desafíos de aprendizaje, lo que a su vez, beneficia a estudiantes con necesidades especiales en el nivel primario, ***b) Diversidad de Estilos de Aprendizaje***, que permite adaptar el proceso de enseñanza para abordar diferentes estilos de aprendizaje en los estudiantes, ***c) Desarrollo***

**Integral**, fomenta un enfoque integral en el desarrollo de los estudiantes, no solo académico sino también social, emocional y personal, lo que ayuda a prepararlos para la vida futura, **e)**

**Colaboración**, esto implica la realización de proyectos y actividades colaborativas que fomentan las habilidades sociales y la cooperación entre estudiantes en la escuela, **f) Apoyo**

**Psicopedagógico**. Permite un abordaje holístico y apoyo de las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y/o docente que requiera ayuda.

**Contribuciones:**

- **Nivel Primario:** La investigación contribuye al desarrollo de programas curriculares más efectivos para el nivel primario al identificar las necesidades que atraviesan los docentes. Esto conlleva a la implementación de nuevos enfoques pedagógicos específicos que se adaptan (en este caso) a las características que se presentan en el Colegio Horizontes.
- **Colegio:** El trabajo contribuye a la mejora de las políticas y prácticas escolares al identificar estrategias efectivas para la gestión escolar, la participación de los padres y la promoción de un entorno de aprendizaje inclusivo y seguro.
- **Rol Docente:** El trabajo profundiza la labor docente. Esto requiere que se comprenda el desarrollo de la mirada individualizada en estudiantes, que se adapten los métodos de enseñanza y apoyo según las necesidades de cada niño, como también, se aborde la diversidad de enfoques para intervenir en las clases, el trabajo en equipo, la colaboración y la comunicación para mantener y garantizar los objetivos de forma conjunta.
- **Psicopedagogía:** El estudio aporta una valiosa perspectiva desde la psicopedagogía, ayudando a entender cómo los aspectos psicológicos y pedagógicos se interrelacionan en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esto permite un enfoque más holístico en la atención a las necesidades de los estudiantes.

## Limitaciones de la Investigación

El presente estudio aborda a la *Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en Docentes de Nivel Inicial del Colegio Horizontes*. Por lo tanto, funciona como una estrategia educativa valiosa que puede ofrecer una serie de beneficios significativos en la atención a las necesidades de docentes, como estudiantes, particularmente en lo que respecta al avance de la *Psicopedagogía*.

Sin embargo, y como en cualquier estudio que se realiza, existen limitaciones y desafíos que se deben tener en cuenta. Algunos de ellos, pueden ser:

- **Ausencia de Recursos:** En el contexto de una *Pareja Pedagógica* en nivel inicial, la investigación podría encontrar limitaciones en la disponibilidad de recursos para financiar la contratación de dos docentes en lugar de uno. Esto puede dificultar la implementación efectiva del modelo que se desarrolla en el presente estudio.
- **Efectividad de la Colaboración Docente:** Un desafío común es evaluar la efectividad de la colaboración entre los docentes que conformen la *Pareja Pedagógica*. La investigación podría encontrarse con dificultades para medir con precisión cómo la colaboración impacta en el aprendizaje de los estudiantes.
- **Variabilidad en la Implementación:** La implementación del *Aprendizaje Integrador* puede variar significativamente entre escuelas y docentes, lo que dificulta la generalización de los resultados de la investigación. Por lo tanto, algunos docentes pueden aplicarlo con éxito, mientras que otros pueden encontrar numerosos obstáculos.
- **Exceso de Trabajo Docente.** En algunos casos, la *Pareja Pedagógica* puede generar una mayor carga de trabajo para los docentes, ya que requiere una planificación y comunicación constante. Esto puede generar falta de compromiso y afectar la satisfacción laboral y el tiempo disponible para la investigación educativa.
- **Necesidad de Formación Constante.** La implementación efectiva de la *Pareja Pedagógica* y el *Aprendizaje Integrador* en nivel inicial requiere que los docentes se capaciten de forma continua. Esto puede ser una limitación si no se invierte en el desarrollo profesional.

## Líneas de investigaciones Futuras

En el ámbito de la educación, las áreas de investigación relacionadas con la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador en Nivel Inicial, con un enfoque en los docentes y la Psicopedagogía, representan un terreno fértil y prometedor para futuras investigaciones. Esto requiere que, a medida que la comunidad educativa busca mejorar la calidad de la enseñanza y el apoyo a los estudiantes en sus primeros años de formación, se abran múltiples líneas de investigación que prometen, por un lado, a contribuir significativamente al desarrollo de estrategias pedagógicas. Y por otro, que se centren en futuros estudios donde se destaque la importancia de la colaboración docente, la inclusión de la *Psicopedagogía* y la mejora continua del aprendizaje en el nivel inicial.

Por lo tanto, se pueden mencionar los siguientes puntos:

- ***Evaluación del Impacto de la Formación Docente en Parejas Pedagógicas.*** Realizar investigaciones sobre *cómo la formación específica para docentes que trabajan en pareja pedagógica* influyen en la capacidad para colaborar de manera efectiva y mejorar el aprendizaje de la comunidad educativa.
- ***Desarrollo de Estrategias para Docentes:*** Explorar en qué medida las estrategias de colaboración y cooperación en docentes y estudiantes pueden mejorar la enseñanza en la comunidad.
- ***Medición de Resultados en el Aprendizaje Integrador:*** Investigar cómo se pueden medir con precisión los resultados del aprendizaje en un entorno de *Aprendizaje Integrador*.
- ***Psicopedagogía como Beneficio.*** Examinar cómo la integración de la Psicopedagogía en *la Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador* puede beneficiar a la práctica docente y el desempeño del estudiante de la comunidad educativa (incluyendo las necesidades especiales de los sujetos).
- ***Estudio de Estrategias de Evaluación Individualizada:*** Investigar cómo se pueden desarrollar estrategias de evaluación que se adapten a las necesidades de cada estudiante en un enfoque de *Aprendizaje Integrador*.
- ***Desarrollo de Programas de Formación Continua para Docentes.*** Investigar la efectividad de programas de desarrollo profesional continuo dirigidos a docentes que trabajan en *Pareja Pedagógica*, con un énfasis en la mejora de la enseñanza y el apoyo a los estudiantes.

- ***Charlas Educativas a Familias.*** Investigar cómo la *Psicopedagogía* obtiene resultados positivos mediante el diseño de charlas educativas a familias determinados temas. Algunos de ellos se pueden centrar en: a) *Comunicación y Colaboración Familiar*, b) *Contención, Escucha y Apoyo*, c) *Responsabilidad y Compromiso*, entre otros.
- ***Impacto a Largo Plazo en el Desarrollo de Habilidades Sociales y Emocionales:*** Estudiar cómo el *Aprendizaje Integrador*, impulsado por la *Pareja Pedagógica*, puede tener un impacto duradero en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes a futuro.

## Propuestas de Intervención

El presente trabajo se centra en *la Pareja Pedagógica y el Aprendizaje Integrador en Docentes de Nivel Inicial del Colegio Horizontes*. Por lo tanto, es importante señalar que dicho estudio pretende conocer en profundidad el tema en cuestión para que luego, y desde un *Abordaje Psicopedagógico*, se exploren, se diseñen, y se realicen posibles intervenciones posibles que se dirijan a todos los integrantes de la institución educativa.

En lo que respecta a las *Propuestas de Intervención* desarrolladas para este estudio, se diseñaron considerando un *Abordaje Psicopedagógico* que incluyen:

### a) *Supervisiones a Parejas Pedagógicas por Psicopedagogos:*

- **Propuesta:** Establecer un programa de supervisiones a docentes en *Parejas Pedagógicas* por Psicopedagogos en el nivel inicial. Los Psicopedagogos con experiencia y herramientas pueden guiar a los recién llegados, compartiendo estrategias efectivas de enseñanza y colaboración.
- **Objetivo:** Mejorar la cohesión y la eficacia de las *Parejas Pedagógicas*, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias entre los docentes.

### b) *Diseño de Materiales Didácticos para Aprendizaje Integrador:*

- **Propuesta:** Desarrollar materiales didácticos específicos para el *Aprendizaje Integrador* en el nivel inicial. Estos materiales deben ser accesibles y adaptables para abordar una amplia variedad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de los estudiantes.
- **Objetivo:** Facilitar la implementación del *Aprendizaje Integrador* y brindar a los docentes herramientas efectivas para atender a todos los estudiantes.

### c) *Fortalecer la Comunicación entre el Docente y la Familia:*

- **Propuesta:** Establecer un espacio que promueva la colaboración activa entre docentes y las familias de los estudiantes en nivel inicial. Este espacio podría organizar reuniones regulares, charlas educativas y actividades conjuntas.
- **Objetivo:** Fortalecer la comunicación y la cooperación entre la escuela y las familias, creando un entorno de apoyo más sólido para el aprendizaje de los niños.

### d) *Intervención Psicopedagógica Personalizada:*

- **Propuesta:** Ofrecer *intervenciones psicopedagógicas* personalizadas para estudiantes en nivel inicial que presenten dificultades de aprendizaje. Estas intervenciones pueden incluir evaluación, asesoramiento y apoyo individualizado.
- **Objetivo:** Abordar de manera efectiva las necesidades de los estudiantes, ayudándolos a superar barreras y alcanzar su máximo potencial.

## Referencias

- Acuña Gorriti, L., M. (2020). *Las duplas pedagógicas como dispositivos colaborativos en los diversos niveles de enseñanza* (tesis Master en Educación, Universidad ORT Uruguay, Instituto de Educación). <https://dspace.ort.edu.uy/handle/20.500.11968/4507>
- Adriel L., M. (2013). *El cuerpo del psicopedagogo: construcción cultural protagonista de su práctica profesional*. (tesina, Universidad FASTA, Facultad de Ciencias de la Educación). <https://core.ac.uk/download/pdf/49224386.pdf>
- Ahedo Ruiz, J. (2018). ¿Qué aporta John Dewey acerca del rol del profesor en la educación moral?. *Foro de Educación, Vol.16(24)*, 125-140. <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/510/383>
- Arias, W., L. (2001). Sócrates el primer constructivista. *Paradigma Educativo, Vol. 3(5)*, 11-13.
- Arias, W., L. (2008). *Fundamentos del Aprendizaje*. Arequipa: Vicarte.
- Arias Gallegos, W., L., y Oblitas Huerta, A. (2014). Aprendizaje por descubrimiento vs. Aprendizaje significativo: Un experimento en el curso de historia de la psicología. *Boletim - Academia Paulista de Psicologia, 34(87)*, 455-471. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-711X2014000200010&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2014000200010&lng=pt&tlng=es)
- Ascolani, A. (1999). Historia de la Historiografía Educativa Argentina. Autores y Problemáticas (1910-1990). *La Educación en Argentina. Estudios de Historia* (pp. 1-33). Ediciones del Arca. [https://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=&id=21095&libros=yes](https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=21095&libros=yes)
- Azar, E., E. (2017). *Psicopedagogía: una introducción a la disciplina*. 1a ed. (Cap. I. pp. 1-65). EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. [https://www2.ucc.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/PRIUCC/Ingreso\\_2019/Material\\_de\\_estudio/material-estudio-intro-psicopedagogia-EDUCACION.pdf](https://www2.ucc.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/PRIUCC/Ingreso_2019/Material_de_estudio/material-estudio-intro-psicopedagogia-EDUCACION.pdf)
- Borotto, Y., J. y Tapia, E., M. (2022). TEA. *Representaciones docentes sobre prácticas psicopedagógicas en el ámbito de la inclusión educativa* (tesina, licenciatura en Psicopedagogía, Universidad del Gran Rosario). <https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/157>
- Boud, M., y Molloy, E. (2015). *El feedback en educación superior y profesional: Comprenderlo y hacerlo bien*. Madrid: Narcea Ediciones

- Brady, A., M. (2020). Del docente reflexivo al docente post-personal. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, vol. 32, núm. 1, pp. 55-71. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/teri.21438/21158>
- Braslavsky, C. (1980). *La educación argentina (1955-1980)* en Primera historia integral. CEAL. Buenos Aires.
- Bruner, J. S. (1961). The act of discovery. Harvard Educational Review.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: visor.
- Bunk, Gerhard (1994). La transmisión de las competencias en la formación y el perfeccionamiento profesional de la rfa. *Revista Europea de Formación Profesional*, núm. 1, pp. 8-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=131116>
- Cadreja, M. A. (1990). John Dewey: Propuesta de un modelo educativo: I. Fundamentos. *Aula Abierta*, N°55 (pp.61-87). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781489>
- Canedo, C. G., Reyes, A., y Chicharro, M.,P. (2017, noviembre 20-24). *Formación inicial de docentes de educación básica: una mirada desde los actores*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, México. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0700.pdf>
- Carniato, J., Tulián, Y., Velázquez, S. (2015). *La Pareja Pedagógica, Una Experiencia de Valor Formativo que Enriquece las Primeras Prácticas Docentes de los Alumnos de Profesorado en Ciencias de la Educación*. 1º Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado de Narración, Investigación y Reflexión sobre las prácticas. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. <https://es.scribd.com/document/373233496/Carniato-La-Pareja-Pedagogica>
- Civarolo, M., M. y Pérez, M., A. (2013). 1+1 = pareja educativa. *Revista Nodos y Nudos Vol. N° 4 N.º 34*. p.p 14-24. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/download/2277/2145>
- Coll, C. (2014). *Lenguaje, actividad y discurso en el aula*, en C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (comps.), 2 ed. Desarrollo psicológico y educación. Psicología de la educación escolar 2. Editorial: Alianza. [https://www.academia.edu/43352606/Desarrollo\\_psicol%C3%B3gico\\_y\\_educaci%C3%B3n\\_2\\_Psicolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/43352606/Desarrollo_psicol%C3%B3gico_y_educaci%C3%B3n_2_Psicolog%C3%ADa_de_la_educaci%C3%B3n)

- Cohen, N., y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños. Acerca de la medición y el dato 1. Primera parte: ¿Es posible medir en las ciencias sociales?*. Teseo.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia\\_para\\_que.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf)
- Cortés Órdenes, G., y Espinoza Vásquez, R. (2023). La Psicopedagogía como cuerpo de conocimiento sobre el aprendizaje. *Artigo De Revisão Fundamentos. Aula Abierta*, 55, 61-87.  
<https://cdn.publisher.gn1.link/revistapsicopedagogia.com.br/pdf/v40n122a12.pdf>
- Da Costa, A. (8 de febrero de 2020). *Recorrido histórico y desafíos para la política educativa en Argentina. Períodos del desarrollo del sistema educativo en Argentina*. Gestión Educativa.  
<https://gestioneducativa.ar/historia-de-la-educacion-argentina/>
- De Juanas Olivia, A., y Beltrán, J.A. (2014). Valoraciones de los estudiantes de ciencias de la educación sobre la calidad de la docencia universitaria. *Revista Educación XXI*, 17(1), 59-82.  
<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/10705/11299>
- Debesse, M. (1971). *Introducción a la Pedagogía*. Rústica Editorial.
- Deutsch, M. (1949). A Theory of Co-operation and Competition. *Human Relations*, Vol. 2(2), 129-152.  
<https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/001872674900200204>
- Doval Salgado, L. (1979). Acercamiento etimológico al término: educación. *Revista Española de Pedagógica*. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/7954>
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Echavarría Grajales, C. V., (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol.1(2). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131004014002/art.CarlosV.Echavarrria.pdf>
- Echevarría Samanes, B. (2002). Gestión de la competencia de acción profesional. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 20, núm. 1, pp. 7-43. <https://revistas.um.es/rie/article/view/97411>
- Emst-Slavit, G. (2001). Educación para todos: La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner. *Revista de Psicología de la PUCP*. Vol. XIX, 2.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/3633/3613>
- Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2023). *Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta*

- en los términos de quién?*. UNESDOC, Biblioteca digital.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386147\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386147_spa)
- Escotet, M. (1991). *Aprender para el futuro : la educación como paradigma transcultural*. Ediciones de la Fundación Ciencia, Democracia y Sociedad.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=174998>
- Espinoza Freire, E., E. (2020). Características de los docentes en la educación básica de la ciudad de Machala. *Transformación*, 16(2), 292-310. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2077-29552020000200292&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2077-29552020000200292&script=sci_abstract)
- Espinoza Vásquez, R. A. (2019). Psicopedagogía: Una ciencia de frontera. *Revista INTEREDU*, Vol. N°1(1), 9-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8014362>
- Etchebarne, A. (2 de octubre de 2023). *La revolución educativa: el cambio necesario para la Argentina*. Infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2023/06/23/la-revolucion-educativa-el-cambio-necesario-para-la-argentina/>
- Fernández, A. (2010). *Los idiomas del aprendiente; análisis de modalidades de enseñanza en familias escuelas y medios*. Nueva Visión.
- Filmus, D. (1996). *Capítulo 1: Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*. Bs.As.: Troquel Educación.
- Finnegan y Pagano (2007). *El derecho a la educación en Argentina*. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE). <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-derecho-a-la-educacion-en-argentina.pdf>
- Flores Ortega, E. (2019). *Estrategia didáctica para una innovación en el aula. Caso: Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 15: Diódoro Antúnez Echegaray* (tesis en maestría y docencia científica y tecnológica, del Instituto Politécnico Nacional). Repositorio Dspace.  
<https://tesis.ipn.mx/handle/123456789/27311>
- García-Montero, I. (2002). La educación actual ante las nuevas exigencias de la sociedad del conocimiento. *Revista Temas*, vol. 10, núm. 32, pp. 1-17.  
<https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/05G001.pdf>
- Gardner, H., Komhaber, M., y Wake, W. (1996). *Intelligence: Multiple Perspectives*. Fort Worth, TX: Harcourt Brace.

- Gómez, C., I., Lobo, I., J., y Herrera, N., V. (2022). *Abordaje de las emociones de los niños con trastorno espectro autista : una mirada desde la docencia y la psicopedagogía.*  
<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/133#:~:text=La%20siguiente%20investigaci%C3%B3n%20tiene%20como%20prop%C3%B3sito%20principal%2C%20conocer,abordar%20las%20emociones%20en%20ni%C3%B1os%20diagnosticados%20con%20TEA.>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación. 6ta Edición.* McGraw-Hill Education.  
[https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez\\_R\\_2014\\_Metodologia\\_de\\_la\\_Investigacion](https://www.academia.edu/32697156/Hern%C3%A1ndez_R_2014_Metodologia_de_la_Investigacion)
- Hoyuelos, A. (2004). La pareja educativa un reto cultural. *Revista Infancia Educar de 0 a 6 años*, 86, 4-10. <https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/item/1978-la-pareja-educativa-un-reto-cultural-hoyuelos>
- Hoyuelos, A. (2006). *La Estética en el pensamiento y obra de Loris Malaguzzi.* Barcelona: Octaedro.
- Hubert, R. (1958). *Tratado de Pedagogía General.* Editorial: El Ateneo.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IPE UNESCO], Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación [CLADE] y Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL]. (2015). *Educación Básica.*  
[https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion\\_basica](https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_basica)
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE-UNESCO) y Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). (2019). *Nivel Primario. Educación Básica.*  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/sitea\\_educacion\\_primaria\\_2019\\_0521.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/sitea_educacion_primaria_2019_0521.pdf)
- Jaramillo Jimbo, G., J., y Orovio Quintero, J., E. (2020). La formación docente bajo la modalidad pareja pedagógica practicante en la Universidad Nacional de Educación. *Revista Científica*, vol. 5, núm. 15, pp. 191-208. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662155010/html/>
- Jofré, A., R., y Expósito, C., D. (2020). Implementación de la Ley de Educación Nacional 26206: motivos que impulsaron su sanción. *Itinerarios Educativos, la revista del INDI*, Núm.15, e0014.  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Itinerarios/article/download/11019/15161?inline=1>

- Ley N°26.206. Ley de Educación Nacional (2006). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley N°2.419. Ley Federal de Educación (1993). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009>
- Ley N°4874. Ley Láinez (1905). <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/8394.pdf>
- Ley N°1.420. Ley de Educación Común. (1884). <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>
- Lizarazo Sandoval, F., A. (2022). *Educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual desde las prácticas pedagógicas en educación básica primaria en Colombia* (tesis doctoral en educación, Universidad Pedagógica experimental Libertador instituto Pedagógico rural Gervasio Rubio). Repositorio Tesis Doctorales. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/498/476>
- Manera, T.; Romer, P. (2010, 28 - 30 de julio). *Continuidades y rupturas en las políticas educativas del gobierno de Néstor Kirchner*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-036/308.pdf>
- Guibert, M.(1988). *Historia de la Educación Argentina: Desde la época colonial hasta la iniciación del primer período de la Organización Nacional*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002785.pdf>
- Martí Chávez, Y., Montero Padrón, B., y Sánchez Gonzáles, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Revista Conrado*, 14 (63), 259-267. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/761>
- Ministerio de Educación y Deportes (2017). Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIEE). *Sistema Educativo Nacional. Informe Estadístico, enero 2017*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005536.pdf>
- Ministerio de Educación (2011). Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). *Actualización del Glosario: Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/glosario\\_actualizacion\\_len.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/glosario_actualizacion_len.pdf)
- Ministerio de Educación del Chubut (s/f). *Circular 2/19:Pareja Pedagógica*. [www.chubut.edu.ar/docs/inicial/cir-dgei-02-19-pareja-pedagogica.pdf](http://www.chubut.edu.ar/docs/inicial/cir-dgei-02-19-pareja-pedagogica.pdf)

- Madooni, L. (2021). *Prácticas de los acompañantes pedagógicos en casos de inclusión educativa de niños/as con discapacidad en nivel primario del sistema educativo común* (tesis de Licenciatura en Psicopedagogía, Universidad Católica Argentina). Repositorio Institucional UCA.  
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13185>
- Marsiske, R., (1998). Reseña de La educación en Argentina. Estudios de historia, de Adrián Ascolani. *Perfiles Educativos*, (82). <https://www.redalyc.org/pdf/132/13208209.pdf>
- Maturo, Y. (2014). La educación técnica en Argentina: de la reforma educativa década de los 1990 - a la ley de educación técnico profesional. *Exitus*, 4(1), 95–109.  
<http://www.ufopa.edu.br/portaldeperiodicos/index.php/revistaexitus/article/view/130>
- Moreno, G. (2020). *Gabinete Psicopedagógico, un apoyo a la integración escolar* (trabajo integrador final, Universidad Siglo XXI). Repositorio Siglo XXI.  
<https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/25448>
- Morin, E. (2009). *El método 5. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Ediciones Cátedra.
- Müller, M. (2008). *Formación docente y psicopedagogía*. Editorial: Bonum
- Nassif, R. (1958). *Pedagogía General*. Editorial Kapelusz.
- Olivares Rojas, C., Valladares Flores, C., y Gamboa, F. (2019). *El rol del psicopedagogo en contextos de programa de integración escolar desde la perspectiva del profesional y el equipo de aula en establecimiento municipal*. (tesis en Psicopedagogía, Universidad Viña del Mar, Chile). Red de Repositorios Latinoamericanos.<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3302017>
- Palomares Ruiz, A. (2010). El Nuevo modelo docente en el paradigma formativo centrado en el alumnado. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 27(2), 44-75.  
<https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/7095/7519>
- Perkins, D. (2010). *Aprendizaje Pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Editorial Paidós.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Editorial GRAO.
- Piaget, J, (1983). *Psicología y Pedagogía*. Editorial Sarpe.
- Primogero, C. (2008). *Intervención psicopedagógica en la universidad*. Congreso Internacional de Psicopedagogía.

- Ramirez Lobaton, D., S. (2021). *La educación inclusiva en los docentes del nivel primario de los centros de educación básica especial del Distrito de La Perla – Callao*. (tesis de Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Orientación Educativa, Universidad Nacional de Educación) Repositorio Institucional.  
<https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/6547>
- Ribosa, J.(2020). El docente socio constructivista: un héroe sin capa. *Educación*, vol. 56, núm. 1, pp. 77-90. <https://raco.cat/index.php/Educacion/article/view/10.5565-rev-educar.1072/464514>
- Ricci, C. R. (2022). Reconfiguración del objeto de la Psicopedagogía en Iberoamérica entre 2000-2020. Una investigación desde la perspectiva de los sujetos. *Revista Neuronum*, 8(1), 75-100.  
<https://eduneuro.com/revista/index.php/revistanuronum/article/view/379/460>
- Rico Gómez y Ponce Gea (2020). El docente del siglo XXI perspectivas según el rol formativo y profesional. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Investigación. *Revista Mexicana Investigación Educativa*, vol. 27, núm. 92, 2022 PP. 77-101.  
<https://drive.google.com/file/d/1XAY-12gcLiSejz1mSeelGncBwIZl6sC5/view?usp=sharing>
- Rinland, C. (2018). *Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria Un estudio sobre la pareja pedagógica como dispositivo de formación docente inicial*. XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/12022/2-evaluacin-institucional-rinland-camila-uncuyo.doc.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12022/2-evaluacin-institucional-rinland-camila-uncuyo.doc.pdf)
- Rodríguez Zidán, E., y Grilli Silva, J. (2013). La pareja pedagógica: Una estrategia para transitar y aprender el oficio de ser profesor. *Páginas de Educación*, 6(1), 61-81.  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682013000100004](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100004)
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Ed. Lumen. [https://www.perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/CarlosSabino-ElProcesoDeInvestigacion\\_0.pdf](https://www.perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/CarlosSabino-ElProcesoDeInvestigacion_0.pdf)
- Salomón, G. (2 de octubre de 2023). *BM: la educación retrocede una década en Latinoamérica*. Los Ángeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-06-23/bm-la-educacion-retrocede-una-decada-en-latinoamerica>
- Sarramona, J. (1989). Fundamentos de Educación. Lectura II: Concepto de Educación. *CEAC. España*. pp. 27-49. <https://docplayer.es/12204188-Lectura-2-concepto-de-educacion.html>

- Secundaria Federal 2030 (2017). *Aprendizaje Integrado*. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.  
<https://www.educ.ar/recursos/132261/aprendizaje-integrado>
- Selzer, M. (2020). *La mirada docente sobre la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje* (tesis en Ciencias de la Educación, Universidad de San Andrés. Escuela de Educación) Repositorio.  
<https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/18235/1/%5BP%5D%5BW%5D%20T.L.%20Edu%20Selzer%2C%20Michelle.pdf>
- Serra, M., Fattore, N., Potenze, M. y Trevil, V. (2006). *Hacer escuela*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (explora, las ciencias en el mundo contemporáneo. Pedagogía). En Memoria Académica.  
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.824/pm.824.pdf>
- Soletic, A., y Kelly, V. (2022). *Políticas digitales en educación en América Latina. Tendencias emergentes y perspectivas de futuro*. UNESCO.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381837>
- Solórzano-Mendoza, Y., D. (2017). La psicopedagogía, una necesidad docente en la Educación Superior actual. *Pol. Con. (Edición núm. 13) Vol. 2, N° 11*, pp. 177-188.  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/401>
- Tedesco, J. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina:(1880–1945)*. Ediciones Solar.
- Tedesco J. C. (2012). Educación y Justicia Social en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 3(2), 275-277.  
<https://revistas.uam.es/riejs/article/download/351/358/1337>
- Teixidó Saballs, J., y GROC (2008) *¿Desdoblar? o ¿Dos docentes en el aula?.*  
[http://joanteixido.org/doc/dos\\_aula/texto\\_provisional.pdf](http://joanteixido.org/doc/dos_aula/texto_provisional.pdf)
- Touriñan López, J.,M. (2017). El concepto de educación. Carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. Hacia la construcción de ámbitos de educación. *Revista Viral Redipe: Vol. 6, Núm. 12*. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/409/406>
- Tünnermann Bernheim, C. (2010). La Educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. I, núm. 1*, pp. 120-133.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587011.pdf>

UNESCO (2022). *Transformar la educación para el futuro*.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382765\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382765_spa)

Vílchez González, N., M. (2004). *Trabajo de Tesis Doctoral. Enseñanza de la geometría con utilización de recursos multimedia. Aplicación a la primera etapa de educación básica. En Capítulo VI: desarrollo de la investigación. Cuarta parte: Un recorrido por la Investigación. Análisis e interpretación de datos cualitativos, pp.334-414.* (Tesis Doctoral en Xarxa, Cataluña, España).

Repositorio: <https://www.tdx.cat/handle/10803/8928#page=1>

## **Anexos**

### **a) Modelo de Entrevista a Docentes**

Estimado colaborador, en el ámbito educativo, **la pareja pedagógica y el aprendizaje integrador** son aspectos fundamentales para brindar una educación de calidad y enriquecedora para todos los estudiantes. En este sentido, la figura de la pareja pedagógica, entendida como una relación colaborativa entre dos docentes que comparten responsabilidades y decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha demostrado ser una estrategia efectiva para promover un aprendizaje inclusivo y equitativo.

Por lo tanto, es importante invitarlo a participar de una entrevista enfocada a explorar su experiencia y conocimientos relacionados con la pareja pedagógica y el aprendizaje integrador en el nivel primario. La misma, tiene como objetivo comprender cómo se desarrolla y se implementa esta práctica colaborativa en el aula, así como los beneficios y desafíos asociados.

Agradecemos de antemano su participación en el presente estudio, ya que su experiencia y conocimientos contribuirán significativamente a la comprensión y mejora de la pareja pedagógica y el aprendizaje integrador en el contexto de la educación primaria.

#### **Entrevistado N°**

**Nombre:**

**Profesión:**

**Preguntas:**

1. ¿Hace cuánto tiempo se desempeña como docente en el Colegio Horizontes?
2. ¿Usted conoce el trabajo de una **pareja pedagógica**? En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿Me podrá contar de qué trata?
3. Por otra parte y de acuerdo con el concepto de **pareja pedagógica**, ¿podría mencionar qué características posee dentro de este colegio?
4. ¿Cuáles son las prácticas educativas que lleva a cabo la **pareja pedagógica** para que dentro de un grupo de primer ciclo, cada uno pueda desempeñar su rol de alumno?
5. Teniendo en cuenta el desarrollo de la **pareja pedagógica**, ¿cómo podría explicitar las prácticas docentes?
6. ¿Por qué cree que es enriquecedor el trabajo de una **pareja pedagógica**, de un docente con un maestro de apoyo dentro del aula?

7. ¿Cómo observa el trabajo de la **pareja pedagógica** dentro del aula? ¿Podría mencionarnos algún caso concreto?
8. ¿De qué manera podría usted explicar el **aprendizaje integrador** para elaborar las propuestas pedagógicas de la clase?
9. En el ámbito áulico ¿Qué efectos genera la **pareja pedagógica** al desarrollar un **aprendizaje integrador** para los alumnos de primer ciclo?
10. ¿Usted tiene conocimiento sobre el **aprendizaje integrador**? En caso de que su respuesta sea afirmativa, me podrá contar de qué trata y qué características posee dentro de este colegio?
11. Esta práctica docente, donde el maestro de grado trabaja en conjunto con el maestro de apoyo ¿favorece el **aprendizaje integrador**?
12. Frente al grupo con los estudiantes, ¿Cómo se realizan las adecuaciones curriculares para llevar a cabo un **aprendizaje integrador**?
13. De acuerdo a su mirada y teniendo en cuenta un abordaje psicopedagógico: ¿nota alguna relación entre la **pareja pedagógica** y el **aprendizaje integrador**?

**b) Consentimiento Informado**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de *Psicología y Ciencias Sociales* de UFLO Universidad, desean conocer la finalización del Trabajo Final Integrador (TFI). Es por esta razón que se está realizando un estudio cuya finalidad es conocer e indagar sobre: **“La Pareja Pedagógica y Aprendizaje Integrador en primer ciclo de C.A.B.A., Colegio Horizontes: “Un abordaje Psicopedagógico, Año 2023”**”.

En lo que respecta a mi participación en la investigación, consiste en responder con sinceridad a la administración de preguntas que se me entregarán a continuación. En efecto, la participación de la misma es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

A su vez, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la *Facultad Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad*, y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Dicho lo anterior, entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**Fecha:**

**Firma Profesional Informante:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**Protocolo N°:**